



SUMARIO

Homenaje a la memoria del Sr. Abdullah El-Erian, miembro de la Corte Internacional de Justicia	1919
Organización de los trabajos	1919

Tema 79 del programa:	
Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales:	
a) Aplicación de las resoluciones 34/46 y 35/174 de la Asamblea General: informe del Secretario General;	
b) Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos: informe del Secretario General	
Informe de la Tercera Comisión	

Tema 83 del programa:	
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados:	
a) Informe del Alto Comisionado;	
b) Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa: informe del Secretario General	
Informe de la Tercera Comisión	

Tema 88 del programa:	
Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz:	
a) Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Secretario General;	
b) Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informes del Secretario General;	
c) Proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, contra el colonialismo, el <i>apartheid</i> , todas las formas de racismo y discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera: informe del Secretario General	
Informe de la Tercera Comisión	

Tema 89 del programa:		
Situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del Secretario General		
Informe de la Tercera Comisión		

Tema 129 del programa:		
Campaña internacional contra el tráfico de drogas		
Informe de la Tercera Comisión		

Tema 138 del programa:		
Nuevo orden humanitario internacional		
Informe de la Tercera Comisión		

Tema 33 del programa:		
La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (continuación)		

Página

1919

1919

1920

1923

**Homenaje a la memoria del Sr. Abdullah El-Erian,
miembro de la Corte Internacional de Justicia**

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Es con profundo pesar, desde el punto de vista oficial y personalmente, que debo informar a la Asamblea de la muerte del Sr. Abdullah El-Erian, miembro de la Corte Internacional de Justicia.

2. Estoy seguro que interpreto los sentimientos de la Asamblea al expresar al Presidente de la Corte y a sus colegas las condolencias de la Asamblea General, y pido a la delegación de Egipto que acepte y transmita al Gobierno de Egipto, así como a la acongojada familia del fallecido, nuestras condolencias por esta lamentable pérdida.

3. Invito a la Asamblea a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Abdullah El-Erian.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

4. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de Egipto.

5. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del árabe*): Hemos tomado conocimiento con profundo pesar y tristeza del fallecimiento del Sr. Abdullah El-Erian, miembro de la Corte Internacional de Justicia. Falleció en La Haya mientras desempeñaba su cargo.

6. Egipto ha perdido un gran jurista, un gran diplomático y un gran político. El difunto Sr. El-Erian era bien conocido y sus cualidades muy apreciadas por todos los representantes de las Naciones Unidas y por todos quienes le conocíamos. Para mí, su desaparición es una pérdida personal, porque era un íntimo amigo mío y por lo tanto esta noticia me ha afectado especialmente. Estoy seguro de que este pesar es compartido por todos los que le conocieron.

7. En nombre del Gobierno egipcio, agradezco al Presidente de la Asamblea General y a todos los representantes las palabras que pronunciaron con motivo del fallecimiento del Sr. El-Erian.

8. Que Dios se apiade de su alma y dé resignación a su familia.

Organización de los trabajos

9. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como saben los representantes, en su 4a. sesión plenaria, del 18 de septiembre último, la Asamblea General decidió fijar el martes 15 de diciembre como fecha de clausura del trigésimo sexto período de sesiones. Sin embargo, es absolutamente claro que la Asamblea no podrá cumplir esa decisión, ya que la Quinta Comisión todavía no ha terminado sus trabajos

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

y los informes no estarán listos hasta el 17 de diciembre. He consultado a los Presidentes de los grupos regionales sobre este tema y he hecho contacto informal con los miembros de la Mesa de la Asamblea. Deseo enfocar esta situación desde un punto de vista realista y, por lo tanto, propongo que se extienda el período de sesiones hasta el viernes 18 de diciembre. ¿Puedo interpretar que la Asamblea está de acuerdo con esta propuesta?

Así queda acordado.

TEMA 79 DEL PROGRAMA

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales:

- a) **Aplicación de las resoluciones 34/46 y 35/174 de la Asamblea General: informe del Secretario General;**
- b) **Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos: informe del Secretario General**

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/731)

TEMA 83 DEL PROGRAMA

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados:

- a) **Informe del Alto Comisionado;**
- b) **Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa: informe del Secretario General**

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/725)

TEMA 88 DEL PROGRAMA

Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz:

- a) **Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informe del Secretario General;**
- b) **Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: informes del Secretario General;**
- c) **Proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, contra el colonialismo, el *apartheid*, todas las formas de racismo y discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera: informe del Secretario General**

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/789)

TEMA 89 DEL PROGRAMA

Situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del Secretario General

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/724)

TEMA 129 DEL PROGRAMA

Campana internacional contra el tráfico de drogas

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/785)

TEMA 138 DEL PROGRAMA

Nuevo orden humanitario internacional

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/786)

10. Sr. FUJII (Japón), Relator de la Tercera Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Tercera Comisión sobre los temas 79, 83, 88, 89, 129 y 138 del programa.

11. El primer informe [A/36/731] se refiere al tema 79 del programa. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los tres proyectos de resolución que figuran en el párrafo 20 de dicho informe. El proyecto de resolución I fue aprobado en la Comisión mediante votación; los proyectos de resolución II y III fueron aprobados sin votación.

El Sr. Thunborg (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

12. En los párrafos 41 y 42 del informe sobre el tema 88 del programa, [A/36/789], la Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe cinco proyectos de resolución y un proyecto de decisión. Me complace informar a la Asamblea que la Tercera Comisión aprobó este año todos los proyectos de resolución y el proyecto de decisión mencionados anteriormente sin votación.

13. En el párrafo 8 del informe sobre el tema 89 del programa [A/36/724], figura un proyecto de resolución que la Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General para su aprobación. La Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin votación.

14. En el párrafo 12 del informe sobre el tema 83 del programa, [A/36/725] la Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución. Ambos proyectos fueron aprobados por la Comisión sin votación.

15. El siguiente informe se refiere al tema 129 del programa [A/36/785]. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 8 de su informe, que fue aprobado por la Comisión sin votación.

16. El último informe [A/36/786] tiene que ver con el tema 138 del programa, en su 46a. sesión el 4 de noviembre de 1981, internacional", y figura en el documento. La Asamblea General, decidió incluir este tema en su programa [*decisión 36/402*]. Después de considerar el tema, la Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 5 del informe. La Comisión aprobó este proyecto sin votación.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Tercera Comisión.

Así queda acordado.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La posición de las delegaciones sobre las diversas recomendaciones de la Tercera Comisión fue expuesta durante los debates de la misma y ha quedado registrada en las actas oficiales pertinentes.

18. Recuerdo a los miembros que, en virtud de su decisión 34/401, la Asamblea General convino en que cada vez que el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto sólo una vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas. Permítaseme recordar también a los miembros que, de conformidad con esta misma decisión, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones las harán desde sus asientos.

19. La Asamblea considerará primero el informe de la Tercera Comisión sobre el tema 83 del programa [A/36/725].

20. La Asamblea adoptará ahora una decisión en cuanto a las recomendaciones de la Tercera Comisión contenidas en el párrafo 12 de su informe.

21. El proyecto de resolución I, titulado "Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa", fue aprobado por la Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 36/124).

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los representantes a que presten atención al proyecto de resolución II, titulado "Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados". La Tercera Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea actuar de la misma forma?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 36/125).

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a considerar el informe de la Tercera Comisión sobre el tema 88 del programa [A/36/789].

24. La Asamblea adoptará una decisión en cuanto a los proyectos de resolución recomendados por la Tercera Comisión en el párrafo 41 de su informe.

25. El proyecto de resolución I lleva por título "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz". Ese proyecto fue aprobado sin someterlo a votación en la Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución I?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 36/126).

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se titula "Examen en las Naciones Unidas de las cuestiones relativas al papel de la mujer en el desarrollo". La Tercera Comisión aprobó sin votación el proyecto de resolución II. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea también hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 36/127).

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III se titula "Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer". La Tercera Comisión aprobó sin votación este proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 36/128).

28. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución IV se titula "Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer". La Tercera Comisión aprobó sin votación el proyecto de resolución IV. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 36/129).

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución V lleva el título "Igualdad de derechos para trabajar". La Tercera Comisión aprobó sin votación el proyecto de resolución V. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 36/130).

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Finalmente, en el párrafo 42 de su informe, la Tercera Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de decisión titulado "Proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha en pro del fortalecimiento de la paz internacional y de la solución de otros problemas vitales en los planos nacional e internacional". Presumo que el deseo de la Asamblea es aprobar ese proyecto de decisión.

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 36/428).

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea pasará ahora a considerar el informe relativo al tema 89 del programa [A/36/724].

32. La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución titulado "Situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" recomendado por la Tercera Comisión en el párrafo 8 de su informe. Este proyecto fue aprobado sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 36/131).

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea considerará ahora el informe de la Tercera Comisión sobre el tema 129 del programa [A/36/785].

34. La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado "Campaña internacional contra el tráfico de drogas" recomendado por la Tercera Comisión en el párrafo 8 de su informe. Este proyecto fue aprobado sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 36/132).

35. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil para explicar su voto sobre la resolución que acaba de aprobarse.

36. Sr. MASSOT (Brasil) (*interpretación del inglés*): Mi delegación está muy a favor del sentido general y de los fines sociales del proyecto de resolución titulado "Campaña internacional contra el tráfico de drogas" y, por lo tanto, se sumó al consenso cuando el proyecto de resolución fue adoptado por la Tercera Comisión y por la Asamblea.

37. No obstante, en nuestra opinión, habría sido más adecuado utilizar la palabra "drogas" en lugar de "narcóticos" en los párrafos tercero y quinto del preámbulo, puesto que la palabra drogas se refiere tanto a narcóticos como a sicotrópicos, cubriendo así las dos direcciones principales del tráfico ilegal, es decir, el tráfico de narcóticos, que principalmente va desde los países en desarrollo a los países desarrollados, y el tráfico de sicotrópicos que, a su vez, va principalmente desde los países desarrollados a los países en desarrollo. La palabra "narcóticos" parecería reducir y ubicar el problema solamente en el primer tipo de sustancias.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea considerará ahora el informe de la Tercera Comisión sobre el tema 79 del programa [A/36/731].

39. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

40. Sr. NORDENFELT (Suecia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra para explicar su voto sobre el proyecto de resolución I que figura en el documento que examinamos, referente al tema 79 del programa.

41. Mi Gobierno está firmemente convencido de que la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales es responsabilidad incondicional de todos los gobiernos. Ellos han asumido esta responsabilidad en su calidad de Miembros de las Naciones Unidas. Mi Gobierno no puede aceptar formulaciones que puedan interpretarse como que la omisión de la protección y promoción plena de los derechos humanos de cada individuo pueda excusarse en ciertas circunstancias.

42. Frecuentemente se sugiere ampliar el concepto de derechos humanos para abarcar diversas categorías de derechos que no tienen que ver con las relaciones entre la persona y el Estado. Por una parte, se sugiere a veces que los derechos humanos no sólo se circunscriben a los derechos del individuo sino que abarcan también a ciertos derechos de los Estados, las naciones o los pueblos; por la otra, se dice algunas veces que los derechos humanos incluyen el derecho de las personas en sus relaciones con otras.

43. En ambos casos nos preocupan categorías importantes de derechos, pero debemos evitar diluir y tergiversar la noción de los derechos humanos incluyéndolos en esta categoría. Los derechos y las obligaciones de los Estados en sus relaciones entre sí son y han sido siempre la esfera principal de interés del derecho internacional y no se necesita la etiqueta de "derechos humanos" para tratar sobre tales derechos y obligaciones.

44. Consideramos que debe de confirmarse el derecho del individuo a participar plenamente en el proceso de desarrollo y beneficiarse de él. Empero, el proyecto de resolución que estamos examinando da lugar a otras interpretaciones que, a nuestro juicio, no corresponden a la noción de los derechos humanos.

45. El hecho de que mi delegación haya votado a favor del proyecto de resolución pese a estas serias vacilaciones se debe a los esfuerzos — sin demasiado éxito — de los patrocinadores por mejorar el texto. Con todo, opinamos que el texto contribuye a la constante erosión de la idea misma de los derechos humanos, que fundamentalmente se refiere a las relaciones entre el poder del Estado y el individuo. Por ende, mi delegación decidirá su voto respecto a los futuros proyectos de resolución que se presenten en relación con este tema sólo según los méritos de cada uno de los textos.

46. Sr. VERKERCKE (Bélgica) (*interpretación del francés*): Mi delegación desearía explicar su voto sobre el proyecto de resolución I [A/36/731], que figura en el informe de la Tercera Comisión sobre el tema 79 del programa. Mi delegación votará a favor de este proyecto de resolución aunque se abstuvo en la votación cuando fue aprobado en la Tercera Comisión. Mediante nuestro voto a favor del proyecto de resolución I, mi delegación desea destacar la importancia que asigna al diálogo entre los Estados Miembros sobre otros métodos y criterios que se aplican dentro del sistema de las Naciones Unidas para propiciar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular mediante el estudio del derecho al desarrollo.

47. Mi delegación aprecia también las revisiones que aceptaron los patrocinadores a fin de conseguir un mayor acuerdo. Sin embargo, mantenemos las reservas que expresamos en la Tercera Comisión respecto a diversos párrafos de ese proyecto de resolución.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los tres proyectos de resolución recomendados por la Tercera Comisión en el párrafo 20 de su informe [A/36/731].

49. En primer lugar votaremos el proyecto de resolución I titulado "Distintos entornos y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales". Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau,

Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Costa de Marfil, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Bahrein, Canadá, Alemania, República Federal de, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Malawi, Portugal, Arabia Saudita, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 135 votos contra 1 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 36/133)¹.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Tercera Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado "Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos", sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 36/134).

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de resolución III titulado "Distintos criterios y medios posibles en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales", que la Tercera Comisión aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 36/135).

52. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea pasará ahora a considerar el informe de la Comisión sobre el tema 138 del programa [A/36/786].

53. La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado "Nuevo orden humana internacional", que recomienda la Tercera Comisión en el párrafo 5 de su informe, y que fue aprobado sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 36/136).

TEMA 33 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (*continuación*)

54. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): No hay duda de que la actual situación en el Oriente Medio es extremadamente peligrosa. En la actualidad no hay señales de que disminuya la tirantez o de que se reduzcan las tendencias amenazadoras de la paz. Las ilusiones que han manifestado muchas veces algunas partes, en el sentido de que ha disminuido la tirantez, y de que se puede crear una paz duradera, han demostrado no tener fundamento. Una serie de hechos señalan la posibilidad de una explosión.

55. La República Democrática Alemana ha llamado reiteradamente la atención sobre esta situación que amenaza la paz, y ha destacado que la paz y la seguridad en el Oriente Medio sólo se pueden lograr si todos los pueblos de la región ponen en práctica una coexistencia pacífica sobre la base del pleno ejercicio de su derecho a la libre determinación.

56. Las razones principales de la situación ominosa en el Oriente Medio son bien conocidas. Primordialmente, consisten en la política agresiva de los que están en los círculos dominantes de Israel, dirigida contra los Estados árabes, en particular contra el pueblo árabe de Palestina. Esa política, como lo han demostrado claramente los sucesos de los últimos meses, ha sido intensificada aún más. La comunidad mundial recuerda las abiertas amenazas de guerra contra los Estados árabes soberanos, el acto de piratería de Israel contra las instalaciones nucleares iraquíes con fines pacíficos y también los ataques criminales contra los campamentos de refugiados palestinos, y aldeas y pueblos del Líbano.

57. La política de terror y opresión contra el pueblo palestino ha sido intensificada. La decisión adoptada hace sólo unos días de crear dos nuevos asentamientos israelíes en el área ocupada de las Alturas de Golán demuestra que Israel trata de anexarse más territorios por la fuerza, aunque esto vaya en contra de las normas internacionales existentes.

58. Se ha subrayado repetidamente en este foro que sin el amplio apoyo político, económico y, especialmente, militar de los Estados Unidos y otras Potencias imperialistas, los círculos dominantes de Israel no estarían en condiciones de continuar su política de ocupación y agresión. Si el agresor no recibiera esa asistencia, la comunidad internacional, desde hace mucho, habría estado en condiciones de conseguir en forma rápida y eficaz el respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas en esa región.

59. Los círculos dominantes de los Estados Unidos ven a Israel como un baluarte de sus aspiraciones de dominación en el Oriente Medio. La concertación de los recientes acuerdos entre los Estados Unidos e Israel, con la creación de la llamada alianza estratégica, procuran aplicar en esa región las pretensiones de los Estados Unidos de dominación imperialista. Es comprensible que los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, al terminar la reunión que tuvo lugar los días 25 y 28 de septiembre de este año en Nueva York, expresaran su profunda preocupación por el surgimiento de esa alianza. Dijeron que la alianza "confirma el papel de [Israel] como una

verdadera cabeza de puente del imperialismo y un elemento que amenaza la estabilidad de los países de la región del Oriente Medio, así como la paz y la seguridad internacional”.

[Véase A/36/566, anexo.]

60. Esta preocupación es especialmente comprensible puesto que las mismas fuerzas que declararon a la mitad del globo como su presunta esfera de interés han estado tratando de forzar también en el Oriente Medio una nueva espiral de aumento de los armamentos. El agresor Israel recibe las armas más perfeccionadas de la Potencia imperialista principal. Los dirigentes militares y políticos de los Estados Unidos procuran constantemente nuevas instalaciones militares y bases para las llamadas fuerzas de despliegue rápido, cuyo objetivo es chantajear a los Estados árabes y a los países de la región del Golfo Pérsico. Se realizan maniobras militares en gran escala, como la *Bright Star*, en momentos en que la comunidad internacional, en este foro, realiza serios esfuerzos para facilitar el logro de una paz amplia y duradera en la región. Típicamente, existe un creciente descontento en el Parlamento Israelí como resultado de esta política.

61. A miles de kilómetros de los Estados Unidos, so pretexto de amenaza a los llamados intereses estadounidenses, se han realizado y se siguen realizando, enfrente de la costa de un Estado árabe soberano, maniobras provocativas de la Sexta Flota de los Estados Unidos. Y en este país, entre tanto, se desencadena la histeria de guerra contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista. Este tipo de actos sólo pueden considerarse como lo que son, un renacimiento de la política imperialista de las cañoneras y desde posiciones de fuerza, y cuyo fin es intimidar a los Estados soberanos y obligarlos a seguir una política que conviene a los Estados Unidos. Esta política de enfrentamiento sólo puede ser interpretada únicamente por Israel como estímulo para intensificar su propia política de agresión.

62. Mucho se ha hablado de determinadas iniciativas nuevas de los Estados europeos occidentales. Pero de ello no queda sino el intento de ampliar *de facto* el radio de acción de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), como se manifiesta en la intención de los Estados de la OTAN de participar en la llamada fuerza armada del Sinaí.

63. Percatándonos de esto, vemos a la vez cómo se va manifestando cada vez más la voluntad de los pueblos de Europa occidental de coadyuvar a una auténtica paz en el Oriente Medio. También allí se comprende cada vez mejor hasta qué punto es imprescindible aplicar de una vez por todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio y la cuestión de Palestina.

64. La República Democrática Alemana comparte la opinión de muchos Estados de que ha llegado la hora de que se tomen medidas resueltas contra el agresor israelí. Para ello, la Carta de las Naciones Unidas ofrece suficientes posibilidades.

65. Pese a las diversas maniobras imperialistas, crece el entendimiento de que la base para una paz justa y duradera en el Oriente Medio es la solución de la cuestión de Palestina.

66. A todo el mundo le resulta evidente que la política de acuerdos por separado y la exclusión del único legítimo representante del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), son incompatibles con los intereses del pueblo árabe palestino y de los Estados árabes, y no tiene ninguna posibilidad de éxito. Así lo demuestra el creciente prestigio internacional de la OLP, circunstancia que acogemos con beneplácito. Desde hace tiempo, nuestro país se ha sentido estrechamente unido al pueblo palestino en su justa lucha para la realización de sus derechos inalienables. Tenga la seguridad el pueblo árabe de Palestina de nuestra total solidaridad con él, ahora y en el futuro, en la lucha contra la dominación imperialista y por el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

67. Cada vez se abre camino con más fuerza la conciencia de que una solución justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio sólo será posible en las circunstancias siguientes: primero, el retiro incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967; segundo, el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, incluido el derecho a regresar a su patria, a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente, y, tercero, que se garantice la estabilidad y seguridad de todos los Estados de la región. Al hablar de estabilidad y seguridad de todos los Estados de la región, desde luego, incluimos también al Estado palestino que debe crearse.

68. En el saludo del Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, al Secretario General en ocasión del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, se destaca:

“En vista de la creciente tirantez internacional que amenaza al mundo entero, se hace cada vez más impostergable un arreglo pacífico y global de la situación en el Oriente Medio. Para ello, según está convencida la República Democrática Alemana, es imprescindible aplicar consecuentemente las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación, en pie de igualdad, de la Organización de Liberación de Palestina, puede, a juicio de la República Democrática Alemana, trazar el curso hacia la paz en el Oriente Medio.”

La propuesta soviética de que se convoque dicha conferencia ofrece un camino realista que, si lo seguimos con el esfuerzo sincero y colectivo de todas las partes interesadas, podrá lograrse una paz justa, duradera y global. En este sentido, es necesario señalar que la tesis propuesta por los círculos influyentes en los Estados Unidos de que se transforme al Oriente Medio en escenario de lucha contra el mundo socialista, es, como la historia lo ha demostrado sobradamente, una causa perdida, pero sumamente peligrosa.

69. Con total fundamento, los dirigentes del mundo árabe destacan una y otra vez que la solución del conflicto del Oriente Medio sin la participación de la Unión Soviética, e inclusive contra ella, es imposible.

70. La verdad es que, ante los planes imperialistas que amenazan la paz, se necesita más que nunca la unidad de acción de los Estados árabes para conseguir la disminución de la tirantez y la transformación del Oriente Medio en una región pacífica del globo.

71. En cuanto a la situación en el Líbano, la soberanía de este país exige que se ponga fin a todo acto agresivo de Israel y al apoyo que presta éste al separatista Haddad y a sus mercenarios. Sería injusto supeditar la solución de los problemas a que se vió arrastrado el Líbano por Israel, a la solución general del Oriente Medio, aunque es imposible negar que existe allí cierta relación objetiva.

72. Nuestro país considera que las Naciones Unidas, que ya hace decenios vienen ocupándose del problema del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, deben desempeñar un importante papel en la instauración de una paz justa y duradera en esa región. Por ello, es necesario alzar aún más resueltamente la voz de las Naciones Unidas en pro de un programa constructivo para la solución de estas cuestiones tan vitales, apoyar por todos los medios al pueblo árabe en lucha y estar dispuestos a utilizar todas las posibilidades para lograr negociaciones fecundas entre todas las partes interesadas en una paz verdaderamente estable en el Oriente Medio.

73. Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Es opinión general de la comunidad internacional que, en vista de la naturaleza de sus dimensiones políticas, sus repercusiones económicas y la forma negativa en que se refleja en el conjunto de las relaciones internacionales, la crisis del Oriente Medio es la más grave y candente del mundo. Se ha desarrollado y se ha hecho tan compleja que se ha transformado en el centro de un enfrentamiento cuyas consecuencias pueden trascender con mucho la región del Oriente Medio. El resultado inevitable de esta situación es que, si no resolvemos la crisis o la soslayamos, se pondrán en peligro los principios básicos de las relaciones internacionales contemporáneas. Todo lo que, directa o indirectamente, aggrave la crisis, de por sí compleja, mediante la introducción de nuevos elementos o la ampliación de su alcance, acrecentará el peligro que pesa sobre la paz, no sólo de la región, sino de todo el mundo.

74. El enfoque adecuado para solucionar la crisis consiste en volver a la esencia del problema. Los que escucharon atentamente los comentarios que se vertieron la semana pasada sobre la cuestión de Palestina en la Asamblea, comprendieron sin duda que la comunidad internacional, a pesar de sus varias tendencias, está convencida unánimemente de que la cuestión de Palestina es el meollo del problema. La crisis en el Oriente Medio empezó en realidad por esta cuestión, y se desarrolló y empeoró con ella y se resolverá todo el problema con su solución. En otras palabras, la cuestión de Palestina y del Oriente Medio son dos caras de la misma moneda. Nadie que esté en su sano juicio y vea las cosas en forma realista negará esta circunstancia tanto desde el punto de vista moral como político.

75. Al seguir ocupando los territorios árabes y negándose a retirarse total e incondicionalmente de ellos; al perpetrar su atroz dominación militar y territorial, su atroz dominación en los territorios

árabes ocupados — dominación que se basa en la represión de los inocentes y en la negación de todos sus derechos civiles, políticos y económicos, en contravención de todas las leyes internacionales; al proseguir la política de creación de asentamientos en las tierras árabes confiscadas en un esfuerzo por imponer un nuevo hecho consumado; al anexionarse ilegalmente Jerusalén, al atacar reiteradamente el Líbano con falsos pretextos; al llegar incluso hasta Bagdad para atacar sus instalaciones nucleares; y al haber violado recientemente el espacio aéreo soberano de la Arabia Saudita en diversas incursiones, Israel es enteramente responsable de que continúe la crisis en el Oriente Medio, con toda la amenaza que significa para la paz y la seguridad mundiales y con las correspondientes graves consecuencias.

76. No exageramos al decir que Israel es el responsable primordial de la crisis del Oriente Medio. Una y otra vez lo ha demostrado. El último ejemplo de lo que digo está en lo que se declaró esta mañana, acerca de que el Gabinete israelí ha aprobado una decisión que presentará al Knesset, cuyo objeto es aplicar las leyes israelíes a la población de los territorios ocupados en las alturas de Golán. Israel nos ha demostrado que esta es siempre la primera medida que adopta inmediatamente antes de la anexión de territorio, e intenta hacer con las Alturas de Golán lo mismo que hizo en Jerusalén. Esta medida es un nuevo eslabón de las violaciones por parte de Israel de todas las normas de derecho internacional. Mi delegación exhorta a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a que asuman sus reconocidas responsabilidades en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, rechazando colectivamente ese acto ilegal de Israel y pidiéndole que renuncie a él.

77. La comunidad internacional considera unánimemente responsable a Israel de la crisis que hoy debatimos. Las Naciones Unidas, conciencia del mundo, no pueden permanecer con los brazos cruzados ante el problema. Le han prestado toda su atención al comprender su grave magnitud internacional. Se ha aprobado una larga serie de resoluciones tras profunda y ponderada consideración; resoluciones en las que se han delineado las soluciones y los principios básicos de éstas. Han sido tan frecuentes que comienzan a sonar como una salmodia que refleja el terrible conflicto entre el bien y el mal o entre el poder de los principios y de los valores, por una parte, y el del puño de hierro, por la otra. Sin embargo, Israel, decidido como está a desdeñar los valores y cimientos básicos de las relaciones internacionales, se ha negado y sigue negándose a acatar el consenso a que llegó la comunidad internacional con respecto a la solución de la crisis más peligrosa que haya amenazado la paz y la seguridad internacionales. Israel está convencido de que puede cometer impunemente sus crímenes contra el mundo y la humanidad, y su representante ha venido pregonando desde esta tribuna que dichas resoluciones son el producto de la mayoría garantizada de votos favorables a los árabes en la Asamblea General. Nos apresuramos a replicar que la cuestión no es de mayorías o minorías, sino del profundo convencimiento que refleja el consenso que se ofrece a la causa árabe. Algunos Estados han comenzado a compren-

der cuál es la posición de Israel y cuáles son sus ilimitadas ambiciones. Estos países comienzan a comprender igualmente la justicia de la causa palestina. La justicia siempre triunfa sobre el mal, apartando los nubarrones de la sospecha y del misterio, con lo cual se permite que prevalezca la luz de la verdad.

78. Kuwait ve con agrado la creciente conciencia en cuanto a esta justa causa, particularmente entre algunos países que no tuvieron siempre posiciones alentadoras en el pasado, como los de la Comunidad Económica Europea. Esperamos que esta creciente conciencia continúe hasta transformarse en un poder positivo de influencia en favor de lo que es correcto y justo. Al mismo tiempo, deseamos señalar a esos países que, alejándose de caer en la trampa de las soluciones exclusivas, ya sea directa o indirectamente, han de acrecentar su papel o participación en todos los esfuerzos futuros por resolver la crisis que hoy examinamos. Los países de la Comunidad Económica Europea, que han esbozado su papel más explícito y positivo con respecto a la crisis del Oriente Medio y la causa palestina, deberían mantener su papel libre de toda influencia proveniente de las políticas de Israel o de los Estados Unidos. Los países árabes han rechazado los Acuerdos de Camp David como marco para la paz. Toda participación de esas naciones dentro de este marco, ya sea en forma directa o indirecta, no sólo las arrastrará más profundamente en un círculo vicioso sino que también les hará más difícil llevar a cabo cualquier esfuerzo significativo en apoyo de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

79. La delegación de mi país está convencida de que las Naciones Unidas, a través de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, tienen el deber de responder a las especulaciones que surgen en cada oportunidad en que se plantea la cuestión de la forma en que la Asamblea y el Consejo podrían asegurar la aplicación de sus resoluciones. El propósito de adoptar tales resoluciones y recomendaciones nunca ha sido el simple deseo de expresar una opinión o adoptar una posición, porque idénticas manifestaciones podrían hacerse a través de otros canales que ya han sido utilizados y mediante los cuales la opinión mundial puede ahora distinguir entre el agresor y la víctima y discernir en lo que se refiere a los elementos de la solución. No debemos permitir que esta explosiva crisis permanezca sin ser resuelta, sobre todo en momento en que la Asamblea ha aprobado numerosas recomendaciones que constituyen un marco adecuado para la solución. Nuestra verdadera responsabilidad es considerar ahora la intransigencia sionista y su total desprecio por la voluntad internacional. Pero, para ser justo con la comunidad internacional, hay que decir que una de las superpotencias, que asume responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, está dando a Israel un ilimitado grado de apoyo y aliento que protegen a Israel contra la indignación mundial.

80. El hecho de que los Estados Unidos continúen utilizando el veto en el Consejo de Seguridad, en una forma tan espontánea, contra toda resolución relativa a Israel, independientemente de su carácter, obstaculiza todo los esfuerzos sinceros por llevar a la práctica

la voluntad de la comunidad internacional. El ilimitado apoyo económico y militar de los Estados Unidos a Israel equivale a premiar a quien merece ser castigado. Creemos que la responsabilidad de los Estados Unidos y su papel histórico en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales exigen que dicho país modifique su política, que es hostil hacia los árabes y totalmente parciales en lo que se refiere a la agresión israelí. Su constante hostilidad hacia los árabes indudablemente ha de ir en detrimento de los intereses vitales y fundamentales del pueblo norteamericano, como también ha de obstruir toda posible estabilidad en el Oriente Medio.

81. Es nuestra responsabilidad contribuir a que la Organización mundial pueda superar esta grave prueba, procurando hallar medidas prácticas para obligar a Israel a respetar la voluntad internacional y acatar sus resoluciones, exhortando al mismo tiempo a los Estados Unidos a que adopten una política equilibrada por la cual el interés de la paz mundial se anteponga al de una de las partes en la controversia.

82. Previamente he señalado que los elementos de la solución para la crisis del Oriente Medio ya no son desconocidos y que las resoluciones de las Naciones Unidas, que se repiten anualmente, abarcan todos los aspectos de la solución, ya sea los relativos a la salvaguardia de los derechos inalienables del pueblo palestino — incluyendo el derecho a la libre determinación y a tener su Estado propio —, como los que se vinculan con la retirada total de todos los territorios árabes ocupados.

83. Pero conocer los elementos de la solución es una cosa y alcanzar dicha solución es otra. El camino hacia la solución, como se sabe, está plagado de obstáculos que frenan el impulso hacia la solución. Estos obstáculos son colocados por Israel y su protector, los Estados Unidos.

84. Israel es casi el único Miembro proscrito de la Organización mundial, a excepción del régimen racista de Sudáfrica, que ignora sus resoluciones y recomendaciones con una indiferencia sin paralelo en la historia de la Organización.

85. Esta indiferencia sin paralelo de Israel señala acusadoramente a los Estados Unidos, que alientan a Israel a actuar en una forma que no tiene relación alguna con sus dimensiones reales, aprobando una política que persigue diversos objetivos menos el de restaurar la paz y la seguridad en el Oriente Medio, es decir: primero, insistir en dar a Israel total apoyo moral y material, a pesar de la brutal política expansionista israelí, ya sea en los territorios ocupados o contra los países vecinos; segundo, insistir en proteger a Israel de la ira de la comunidad internacional en todo momento que ésta procura castigar a Israel por el desprecio que nuestra ante las resoluciones de la Organización mundial, a través del uso del veto contra toda resolución que trate de imponer sanciones contra Israel; tercero, insistir en brindar a la política colonialista y coactiva de Israel el apoyo suficiente frente a todas las resoluciones de las Naciones Unidas, que condenan tales políticas, por una parte, y luego, pasando de la etapa del apoyo moral a una relación orgánica mediante la iniciación de la llamada cooperación estratégica entre los dos países, por la otra; cuarto, insistir en oponerse uni-

lateralmente a la OLP e impedir su participación en toda negociación tendiente a resolver la crisis del Oriente Medio, a pesar de que la comunidad internacional considere unánimemente que la causa palestina constituye el meollo de la crisis del Oriente Medio y que la OLP es el único representante legítimo del pueblo palestino.

86. Todos saben que, sin los Estados Unidos, Israel no se hubiese atrevido a morder la mano de su benefactor, es decir, de la Organización mundial que en sus comienzos contribuyó a su creación. En consecuencia, la Organización mundial debiera poner las cosas en su perspectiva adecuada y hacer que Israel vuelva a sus dimensiones reales ejerciendo presión sobre los Estados Unidos para que dejen de apoyar la política israelí, pues de lo contrario, ayudará a dar la impresión de que está colaborando con Israel en su política expansionista y de que todo presunto esfuerzo desplegado en aras de restablecer la paz en el Oriente Medio no es más que una simple simulación.

87. El sábado pasado los Estados Unidos se superaron a sí mismos en su extraño y sospechoso apoyo a Israel y en su abierto desafío a los sentimientos árabes en general, cuando se apartaron de las normas internacionales de decencia común e incluso de su hipócrita liderazgo de las causas de los derechos humanos y permitieron la extradición de un inocente joven palestino, entregándolo a sus gladiadores israelíes, cuya tortura de miles de detenidos palestinos en los territorios árabes está bien documentada en las Naciones Unidas. Lo que torna más penosa la situación es que una superpotencia como los Estados Unidos con un sistema de justicia históricamente famoso, hayan descendido a tan bajo nivel por razones políticas que huelen a discriminación racial.

88. Al disponer la extradición de Ziad Abu Eain a las autoridades israelíes, después de mantenerlo detenido por espacio de dos años en un cárcel de Chicago, las autoridades norteamericanas no sólo ignoraron las normas internacionales sino que ni siquiera acataron el tratado de extradición estadounidense-israelí en el que se basa dicha extradición. Ese tratado dispone que la extradición podrá tener lugar solamente si existen pruebas suficientes para justificar que el acusado sea sometido a juicio. También contiene disposiciones sobre las excepciones vinculadas con los delitos políticos.

89. Sin embargo, al tratar de establecer una "causa probable" para justificar la extradición, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos de Illinois rechazó la presentación de una nueva prueba que hubiera permitido cuestionar las acusaciones israelíes. El único testigo en el caso, cuya confesión contra Abu Eain fue hecha de una manera dudosa, esto es, mediante la firma de un documento escrito en hebreo, idioma que él no conocía, después de haber estado detenido durante tres semanas y sin asistencia de abogado alguno, se ha retractado desde entonces dos veces de su confesión. Por otro lado, Abu Eain pudo presentar también 11 declaraciones juradas, según las cuales se desprendía que había estado en Ramallah durante todo el día en que tuvo lugar el bombardeo de Tiberías, que está a varias horas de viaje por automóvil desde Ramallah.

90. Estos acontecimientos motivaron que el bien conocido abogado norteamericano Ramsey Clark,

que en una oportunidad ocupó el cargo de Fiscal General de los Estados Unidos, dijera que la confesión parecía dudosa en este caso y que debería presentarse una nueva prueba para sostener la cuestión de la "causa probable".

91. Lo más irritante del caso es que cuando el Tribunal rechazó la presentación de una nueva prueba y la defensa de Abu Eain se desvió hacia el delito político, el Departamento de Estado de los Estados Unidos envió a su Asesor Jurídico Adjunto a declarar ante el Tribunal que el delito por el que se acusaba a Abu Eain no constituía un delito político sino un delito común. Por lo tanto, de un plumazo, el Departamento de Estado trató de eliminar la vieja lucha del pueblo palestino por la restitución de sus derechos y su tierra.

92. Este infame comportamiento estadounidense despierta sospechas y especulaciones, si se tiene en cuenta que este episodio se produjo poco después de un caso similar relacionado con un joven irlandés, de nombre John McMullen, quien admitió su responsabilidad por la explosión de una bomba con consecuencias fatales en Irlanda, a pesar de lo cual se le permitió permanecer en los Estados Unidos, a pesar de su confesión, en razón del carácter político del acto cometido.

93. El célebre exSenador de los Estados Unidos, William Fulbright, exPresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, se preguntaba hace varios años por qué se trastruecan todos los procedimientos cada vez que se trata una cuestión vinculada con Israel. Si lo que el exSenador expresó hace varios años acerca de las condiciones prevalecientes en el Congreso se desplazara al ámbito sagrado del sistema judicial, como en el caso de que se trata, este episodio quedaría registrado en los anales de la historia como el día de la infamia para el sistema judicial norteamericano, que se permitió a sí mismo sucumbir ante la presión política.

94. Si hubiese alguna duda de que los Estados Unidos cometieron este crimen contra Abu Eain simplemente porque se trataba de un palestino y, por consiguiente, un fácil chivo emisario para su strafalaria y aislada campaña en contra de lo que se ha dado en denominar el terrorismo internacional — término que todos saben muy bien lo que significa en la mente de los funcionarios norteamericanos —, la comparación entre el tratamiento dado al joven irlandés, a pesar de su confesión, y el dispensado al joven palestino, no obstante su inocencia, serviría para eliminar toda sombra de duda.

95. La delegación de mi país ha leído el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio [A/36/655], y estima que estuvo acertado en las conclusiones a que llegó en lo que atañe a la gravedad de la situación en esa región.

96. En el párrafo 33 del informe, el Secretario General refleja muy acertadamente la verdadera situación que, con todas sus complejidades y ramificaciones, continúa siendo de interés central para toda la comunidad internacional, habida cuenta de que lleva consigo posibilidades explosivas de conflicto que comprometen la paz mundial. La delegación de mi país también coincide con el Secretario General cuando afirma en el informe que las Naciones Unidas pue-

den hacer mucho para facilitar un arreglo y que la Organización constituye un foro internacional que puede ofrecer las mejores posibilidades para conseguir un arreglo pacífico.

97. Sin embargo, deseamos reiterar que las posibilidades de las Naciones Unidas están todavía bloqueadas por el rechazo y la intransigencia israelíes. Por lo tanto, corresponde a la Organización reaccionar frente ese rechazo y esta intransigencia. Deberíamos reordenar el conjunto de prioridades a fin de mantener el papel de la Organización, su prestigio y su reputación y sus esfuerzos por procurar la paz mundial en respuesta a las aspiraciones de la humanidad, que son los objetivos para los que fue creada.

98. Sr. CORRÊA da COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): Somos conscientes de que los principios fundamentales de las Naciones Unidas han sido repetidamente transgredidos este año en el Oriente Medio. Israel ha insistido en una estrategia de ataques preventivos, planteando nuevas y graves amenazas a la paz y la seguridad mundiales. La Organización no puede aceptar que la existencia de un conflicto no resuelto justifique el uso de la fuerza. Por lo tanto, resulta imperativo crear, sin demoras, condiciones propicias para una solución amplia de la cuestión del Oriente Medio.

99. Hablando en forma realista, si las partes directamente involucradas están en verdad convencidas de que deben afrontar el desafío de lograr una avenencia con alguna posibilidad de que perdure, deberían ver claro que para ello deben concentrar sus esfuerzos en lo fundamental y acomodar los problemas en el amplio contexto de sus coordenadas históricas. En su declaración en la apertura del debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil reafirmó que las condiciones básicas para una paz duradera son:

“... el retiro total de las fuerzas de ocupación de todos los territorios árabes; el ejercicio del derecho del pueblo palestino a regresar a Palestina y el reconocimiento de su derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía; la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en las negociaciones de paz; y el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas.” [5a. sesión, párr. 42.]

100. La retirada completa de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a crear un Estado independiente en su propio territorio patrio constituye la única fórmula que aseguraría el libre ejercicio de los derechos nacionales del pueblo palestino y pondría en acción el proceso para llegar a una solución global, lo cual sigue siendo responsabilidad de las Naciones Unidas. Por lo tanto, corresponde a esta Organización promover las iniciativas que habrán de sentar las bases para el logro de ese objetivo. Existen propuestas y no debieron abandonarse.

101. Brasil comparte la convicción prevaleciente de que no hay razones convincentes para eludir persistentemente la cuestión del establecimiento de un Estado palestino. No sólo la solución de esta cuestión se ha vuelto en los últimos años más urgente y necesaria, sino que el vacío creado por la falta de

una solución política ha multiplicado las amenazas a la paz mundial. Debido a que esto es así, estamos convencidos de que nunca se alcanzará una paz global si el problema de Palestina se trata como un aspecto secundario de la cuestión del Oriente Medio. Todos sabemos que la cuestión palestina es el meollo de la inestabilidad en el Oriente Medio. El derecho de los palestinos, incluido el de la libre-determinación, no puede ser considerado como el derecho de autonomía local, como ha sido definido por algunos. Tienen derecho a constituir un Estado separado, como lo contemplan las resoluciones de partición. No podemos aceptar que se niegue a los palestinos los derechos elementales que otros pueblos gozan libremente como ciudadanos de Estados independientes.

102. En nuestro tiempo, es inadmisibles la adquisición de territorio por la fuerza y no puede ser legítima, en Palestina o en cualquier otro lugar. La perpetuación de la presencia israelí en el territorio palestino ocupado es un quebrantamiento del derecho internacional y un desafío constante lanzado a las Naciones Unidas. En realidad, ninguna acción tomada desde hace tiempo parecería haber tenido efecto alguno sobre la disposición acelerada de Israel de expandir una red de asentamientos en los territorios árabes ocupados en la Ribera Occidental. En este sentido, compartimos la preocupación de la comunidad internacional acerca de las medidas tomadas por Israel en los territorios ocupados, incluso en Jerusalén, que implican cambios en el carácter demográfico de esas tierras; cambios con consecuencias adversas para el futuro de la región. La confiscación de tierras árabes en territorio palestino ocupado constituye un serio obstáculo a cualquier iniciativa hacia la paz duradera.

103. Además, no tiene ningún sentido censurar el reconocimiento abrumador internacional de la OLP como el legítimo representante del pueblo palestino. Cualquier fórmula valedera para el problema del Oriente Medio no puede ignorar la existencia de la OLP como entidad política. Cualesquiera sean los argumentos esgrimidos, la Organización de Liberación de Palestina constituye la única entidad que representa los intereses palestinos y es capaz de expresar los puntos de vista sobre una base permanente.

104. Otro elemento necesario para una paz duradera es el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas. Este principio se aplica inequívocamente al Estado de Israel y constituye un pilar fundamental para cualquier arreglo definitivo, al igual que la creación de un Estado palestino.

105. Comprendemos que esta es una cuestión compleja. Lo que está en juego es la posibilidad de evitar que el conflicto crezca y se amplíe como resultado de frecuentes acciones unilaterales, sea en Tamuz o en el Líbano, que pueden hacer estallar la guerra en esa perturbada región.

106. Las condiciones de la paz a que hizo referencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil en el debate general constituyen una base ampliamente aceptada para el progreso de esta compleja cuestión. Las propuestas recientemente presentadas por Arabia Saudita en la misma dirección represen-

tan una importante contribución a las negociaciones. Estas propuestas presentan puntos positivos y sustanciales que merecen plena consideración. Entre otras cuestiones, deseo destacar la gran importancia de asegurar la libertad de culto para todos los grupos religiosos en la zona. El éxito de estos esfuerzos por lograr la paz en la región sin duda va más allá del control de los países individuales. En consecuencia, corresponde a las Naciones Unidas, especialmente a algunos de sus miembros en forma conjunta, asegurar la aplicación de estas medidas en el proceso de paz.

107. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): La crisis del Oriente Medio no se encuentra hoy más cerca de una solución que cuando este órgano consideró este mismo problema hace un año. Esta región sigue azotada por la tensión y el enfrentamiento, planteando una amenaza para la paz mundial y la seguridad internacional. Esa amenaza se ha vuelto aún más evidente y directa como consecuencia de los acontecimientos ocurridos el año pasado en esa perturbada zona del mundo. La tirantez en la región sigue en aumento. Esos acontecimientos han hecho que la comunidad internacional advierta cada vez más el peligro que significa el acrecentamiento del conflicto, la prolongación del enfrentamiento y una nueva demora en la solución del problema. Sin embargo, como declaró el Secretario General en el informe que presentó ante el Consejo de Seguridad en noviembre de este año, "la situación en el Oriente Medio en su conjunto era inestable y permanecería así salvo que se llegase a un arreglo amplio que abarcase todos los aspectos del problema del Oriente Medio". [A/36/655, párr. 31.] Pero, a pesar de todos los auténticos esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y por la comunidad mundial, no se ha logrado hasta ahora progreso alguno en el camino hacia una solución justa y duradera.

108. El principal obstáculo para el logro de una solución global y la causa del agravamiento de la situación son los mismos que han constituido la raíz de todas las crisis del Oriente Medio durante décadas: la política de Israel y el apoyo de que goza de su aliado principal, bien conocido por todos.

109. Como consecuencia de la política israelí de agresión y expansión, la región del Oriente Medio se ha convertido en un semillero de crisis y en un punto central de tirantez internacional. Durante las últimas décadas, Israel ha ocupado vastos territorios árabes, ha desplazado y desarraigado a la mayoría de su población árabe y se ha embarcado en una política de anexión. Esta actividad política del Gobierno israelí, caracterizada por las provocaciones, la opresión y la expropiación, mediante medidas sistemáticas encaminadas a cambiar en forma deliberada el carácter geográfico, la composición demográfica y la condición jurídica de las zonas ocupadas, con el objetivo de perpetuar los resultados de su agresión, viola en forma flagrante las normas del derecho internacional y el código de conducta. Esos actos, junto con la última medida israelí de anexión de las Alturas de Golán, contradicen abiertamente el principio generalmente aceptado de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza.

110. La principal víctima de esta política y práctica es el pueblo árabe de Palestina. Ese pueblo, de anti-

guas tradiciones, ha debido soportar sufrimientos y penurias indecibles. Su problema constituye el meollo de la cuestión del Oriente Medio, y sin su solución no será posible un arreglo duradero en la región.

111. Paralelamente con estas prácticas ilegales en los territorios árabes ocupados, Israel ha creado una atmósfera de inestabilidad y temor en toda la región. Ha cometido una serie de incursiones y ataques no provocados contra los Estados independientes del Oriente Medio y ha violado la soberanía y la integridad territorial de varios Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los numerosos actos hostiles y otras medidas de ese tipo que se llevaron a cabo durante el año pasado fueron manifestaciones reiteradas de la política belicosa de Israel.

112. La política agresiva de Israel, basada en el principio de que la fuerza da derechos, constituye un reto a la comunidad mundial y un desafío a las resoluciones pertinentes aprobadas por diversos órganos de las Naciones Unidas. Amenaza directamente la paz y la seguridad de los Estados del Oriente Medio y también representa un peligro permanente para la paz y la seguridad internacionales.

113. Al propio tiempo, esa misma política del Gobierno de Tel Aviv atenta contra los intereses vitales del pueblo israelí, porque los actos de violación y el uso o amenaza del uso de la fuerza no conducen a nada. Las fronteras seguras y la seguridad nacional de Israel, a las que alude con tanta frecuencia el Gobierno de Tel Aviv, nunca se podrán lograr negando derechos similares a las demás partes involucradas en el conflicto.

114. Para todos los aquí presentes resulta demasiado obvio que Israel nunca habría podido persistir en su actual política de agresión sin el apoyo múltiple de su principal aliado. Durante largo tiempo ha sido característica común de los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos prestar apoyo casi incondicional a la política israelí con la finalidad de promover sus actividades, para consolidar así su influencia en la región estratégicamente importante del Oriente Medio. Las últimas manifestaciones de esas ambiciones son la cooperación estratégica con Israel y las maniobras militares conjuntas realizadas en estrecha colaboración con algunos países de esa zona.

115. Los acuerdos de Camp David estaban destinados a encubrir el verdadero carácter de esas aspiraciones e imponer falsas soluciones para los problemas de larga data de la crisis del Oriente Medio. El tiempo ha demostrado que los tratos por separado, basados en un enfoque parcial y tendientes a preservar los intereses unilaterales y egoístas de algunas de las partes interesadas, no pueden cambiar fundamentalmente la situación, no pueden eliminar la raíz del conflicto y nunca pueden dar por resultado una solución justa y duradera de la crisis.

116. Opinamos, como la abrumadora mayoría de las naciones, que se lleva demasiado tiempo esperando una solución justa y global del problema y que es una necesidad apremiante retomar el camino de la búsqueda colectiva y franca de una solución de ese tipo para la crisis del Oriente Medio. Por esa razón, la delegación húngara apoya sinceramente en este sentido la iniciativa presentada por la Unión Soviética, que preconiza el logro de un arreglo pacífico mediante

los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas, incluida la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino, dentro del marco de una conferencia internacional especialmente convocada. Esa conferencia sería una alternativa constructiva frente a todos los tratos por separado y acuerdos parciales que pudieran concertarse a espaldas de los pueblos árabes.

117. El arreglo que se elaboraría en la conferencia internacional propuesta debe basarse en los principios consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, es decir, la retirada inmediata e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; el reconocimiento y ejercicio de los derechos inalienables nacionales y humanos del pueblo palestino a regresar a sus hogares y propiedades y a la libre determinación, incluido el derecho a la creación su propio estado soberano independiente en Palestina, y la garantía de que todos los Estados de la región, incluido Israel, vivan en paz y seguridad dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

118. Estamos firmemente convencidos de que ésa es la única forma de convertir ese foco de guerras interminables en una tierra de paz y justicia duraderas para todos sus pueblos.

119. Sr. AL-MOSFIR (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): En primer término, quisiera expresar la indignación de mi delegación ante la última medida adoptada por los Estados Unidos de América al extraditar a un ciudadano árabe, que tiene la nacionalidad de un Estado árabe soberano, a un tercer país, Israel, sin basarse en hechos comprobados, como lo declaró el representante de Kuwait, a pesar de las promesas formuladas por los embajadores de los Estados Unidos en muchos países árabes a funcionarios de esos países. Además, el Gobierno de los Estados Unidos, a su más alto nivel, prometió a los Embajadores árabes en Washington y a algunos dirigentes árabes que la cuestión del Sr. Ziad Abu Eain sería considerada por los tribunales y que no se cometería ninguna injusticia con respecto a los derechos de ese ciudadano que había estado detenido por dos años. Hoy nos sorprendió enormemente la noticia de la extradición de ese ciudadano árabe a un país enemigo, Israel.

120. Quisiera empezar expresando mi agradecimiento al Secretario General por su informe a la Asamblea General sobre el tema en discusión, titulado "La situación en el Oriente Medio", en el que examina brevemente los acontecimientos que han tenido lugar en la región del Oriente Medio desde la aprobación por la Asamblea General de la resolución 35/207, de 16 de diciembre de 1980. Habríamos preferido que el informe fuera más amplio respecto a las actividades y las prácticas de Israel que contravienen las normas del derecho internacional y los derechos humanos, así como las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El informe debería contener detalles sobre la cada vez más creciente agresión cometida por Israel contra el Líbano meridional, contra los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano, así como de las agresiones contra la ciudad de Beirut, la violación por parte de Israel del espacio aéreo del Reino de Arabia Saudita y la

brutal agresión contra las instalaciones de investigación nuclear del Iraq.

121. Al debatir este tema en anteriores períodos de sesiones, la Asamblea General siempre examinó sus numerosos aspectos, tales como el derecho del pueblo palestino a volver a su patria y a crear allí su Estado independiente, la situación en los territorios árabes ocupados y las repetidas agresiones contra el Líbano meridional.

122. Durante los debates del tema sobre la cuestión de Palestina, la semana pasada, el jefe de mi delegación examinó todos los acontecimientos relativos a la causa palestina, incluyendo las medidas israelíes de confiscación de tierras árabes, de creación de asentamientos, de judaización de la patria palestina y el intento de cambiar el carácter nacional de los territorios palestinos usurpados, además de los actos de represión, de terrorismo, de expulsión, de detención y tortura del pueblo palestino bajo la ocupación israelí, la voladura de casas, la profanación de los Santos Lugares, la modificación de los cursos del sistema educativo y la clausura de universidades, escuelas e institutos en Palestina.

123. Indudablemente, el Oriente Medio es hoy una de las más importantes y más graves cuestiones internacionales. Un pueblo ha sido expulsado de su patria, el pueblo palestino, y su patria ha sido ocupada por un grupo de gente importada de otras regiones del mundo, que la ha colonizado y ha creado el Estado de Israel, que fue provisto de fondos, armas y apoyo político, y que se ha transformado en una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

124. La región del Oriente Medio, con su prestigio cultural y espiritual, y su potencial financiero, como con la abundancia de sus recursos naturales, podría haber sido verdaderamente muy útil a todos los Estados amantes de la paz que aspiran a la seguridad y a la estabilidad, contribuyendo al bienestar de la humanidad. Pero la implantación de esa entidad ajena, Israel, en el corazón de la región y la tragedia resultante para el pueblo palestino disipó su potencial y sus recursos, impidiéndole desempeñar ese papel humanitario.

125. Israel ha declarado la guerra cuatro veces contra la nación árabe, lo que resultó en la destrucción del proceso de desarrollo y en el desplazamiento de la mano de obra en la agricultura en el Líbano meridional, así como en la Ribera Occidental del río Jordán, en la Faja de Gaza y en las Alturas de Golán. Israel no se ha limitado a eso, sino que ha atacado con aviones el territorio del Iraq que se encuentra a cientos de kilómetros de distancia y destruido allí las instalaciones industriales. Y amenaza con destruir todas las instalaciones y que tengan como propósito favorecer el desarrollo en mundo árabe.

126. Todas esas guerras e incursiones contra los habitantes inocentes del Líbano y los campamentos de refugiados palestinos se llevaron a cabo con armas fabricadas en los Estados Unidos. Los Estados Unidos, encubierta y abiertamente, proporcionan las armas más modernas de sus arsenales a Israel, y le conceden su apoyo político en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas. Si no

hubiera sido por el apoyo de los Estados Unidos a Israel, éste no habría sido capaz de hacer esas guerras contra la patria árabe.

127. La semana pasada los Estados Unidos concertaron un acuerdo de cooperación estratégica con Israel. Consideramos que ese acuerdo, en sus cláusulas secretas y públicas, constituye un instrumento de apoyo que Israel necesita para aumentar su arsenal de destrucción contra los pueblos árabes y sus recursos. Este acuerdo aumenta la capacidad militar de Israel, fortalece su intransigencia y resistencia a las resoluciones de las Naciones Unidas y su desprecio de la voluntad de los pueblos. Denunciamos ese acuerdo y consideramos a los Estados Unidos como responsables de las consecuencias que entraña.

128. Para lograr la paz en el Oriente Medio es necesario encontrar una solución justa y sincera al problema palestino. La causa del pueblo palestino es una causa justa y debe conseguirse su derecho a una patria. Esa causa es la esencia de la crisis del Oriente Medio. Esa solución no se logrará sin la participación del pueblo palestino, representado por su único y legítimo representante, la OLP. La participación de la OLP es imprescindible en toda conferencia o en todo esfuerzo que pretenda tener éxito.

129. Con respecto al territorio ocupado de las Alturas de Golán, en Siria, observamos las prácticas arbitrarias que los sionistas utilizan cada vez más contra los ciudadanos árabes allí, mediante el establecimiento de nuevos asentamientos de gentes especialmente importadas desde el extranjero para vivir en ese territorio ocupado de Siria. Denunciamos los actos israelíes destinados a modificar el estatuto jurídico, el carácter geográfico y la composición demográfica de las Alturas de Golán, que son sirias. A este respecto, observamos en particular los intentos llevados a cabo por las autoridades sionistas de ocupación, de imponer el servicio militar a los ciudadanos sirios bajo ocupación militar en las Alturas de Golán y obligarlos a que renuncien a su identidad árabe y acepten la identidad israelí, en contravención de las normas y las convenciones del derecho internacional, especialmente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949². A este propósito, no podemos sino rendir homenaje a la lucha de los ciudadanos sirios y su heroica resistencia y rechazo de cotas medidas sionistas.

130. El Líbano meridional es objeto cotidiana y regularmente de ataques aéreos y terrestres israelíes, que han traído como resultado el desplazamiento de su pueblo y el abandono de sus hogares y tierras de cultivo. La (FPNUL) en esa zona ha sido testigo del carácter brutal de esa agresión. Una serie de efectivos de la Fuerza han resultado muertos como consecuencia de las incursiones israelíes contra el Líbano meridional.

131. En esta oportunidad sólo podemos expresar nuestras sinceras condolencias a las familias de quienes fueron mártires del mantenimiento de la paz en el Líbano meridional.

132. Exhortamos a todos los pueblos amantes de la paz y la justicia a que apoyen al pueblo libanés a mantener su integridad territorial y a rechazar la agresión de los sionistas. También exhortamos a todos los

pueblos a que apoyen al pueblo palestino en su lucha por la libertad y la libre determinación y por regresar a la patria que le ha sido usurpada.

133. Hacemos un llamamiento al pueblo de los Estados Unidos de América, que liberó su país del colonialismo, a que ayude al pueblo palestino a liberar su territorio, Palestina, de los asentamientos coloniales de la ocupación sionista y a que ejerza presión sobre su gobierno, para que deje de proveer a Israel de apoyo político, militar y económico.

134. Instamos a toda la comunidad internacional a que denuncie la agresión sionista contra los pueblos libanés y palestino y a que haga los mayores esfuerzos para lograr el regreso del pueblo palestino a su tierra para establecer allí su propio Estado independiente.

135. Por último, quiero afirmar aquí que Israel, con la ayuda de sus aliados, está haciendo planes para desatar una nueva agresión contra uno de los países árabes. Las provocaciones militares en la región y la violación del espacio aéreo del Reino de Arabia Saudita, del Iraq y del Líbano, las provocativas campañas de propaganda contra la República Árabe Siria y la Jumahiriya Árabe Libia, así como la guerra secreta que se lleva a cabo contra los dirigentes palestinos, son indicaciones de que en este momento se está planeando la agresión contra un país árabe.

136. En su Memoria sobre la labor de la Organización de este año, el Secretario General dice que la situación en el Oriente Medio "lleva consigo posibilidades explosivas de conflicto que comprometen la paz mundial" [A/36/1, secc. IV]. Estamos de acuerdo con el Secretario General. Creemos que las Naciones Unidas pueden impedir que explote la situación mediante un arreglo que garantice la retirada de Israel de los territorios árabes, el retorno del pueblo palestino a su patria y su legítimo derecho a establecer su propio Estado, le asegure el ejercicio de sus inalienables derechos y ponga fin a la agresión contra el territorio libanés.

137. Los Emiratos Arabes Unidos están dispuestos a participar en cualquier esfuerzo para lograr la libertad del pueblo palestino y su regreso a su patria, para establecer allí su Estado soberano.

138. Sr. EL-SOLH (Líbano) (*interpretación del árabe*): Es un honor para mí, al hablar en nombre del Líbano durante el examen de la situación en el Oriente Medio, expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría y a la Organización internacional en su conjunto, por sus esfuerzos para resolver la crisis en el Oriente Medio. La región se ha vuelto un foco de tiranteces y un escenario de lucha entre pequeñas y grandes potencias, que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

139. El papel de las Naciones Unidas en la solución de la crisis del Oriente Medio ha sido y sigue siendo el más importante y eficaz para el logro de una solución justa, global y duradera que satisfaga a todas las partes y garantice el derecho de los palestinos a establecer su propio Estado independiente en su territorio y ejercer sus derechos legítimos, inalienables e internacionalmente reconocidos.

140. Pese a los esfuerzos de la Organización, Israel insiste en obstaculizar todos los esfuerzos sinceros

y en crear nuevas dificultades que reflejan sus designios y su política expansionista. El ejemplo más reciente de esto lo tenemos en lo que ocurrió hoy: la resolución relativa a las Alturas de Golán sirias ocupadas, con el intento de aplicar las leyes israelíes a ese territorio como lo hizo con la Jerusalén árabe.

141. En los últimos años, Israel ha continuado con su violación de la soberanía y la independencia del Líbano, un Estado pacífico que creyó en los principios de las Naciones Unidas desde su creación y participó en la redacción de la Carta, un Estado que ha apoyado las resoluciones de la comunidad internacional. El Líbano ha sufrido mucho con la política de Israel cuya objetivo ha sido desplazar al pueblo palestino al Líbano y cometer repetidas agresiones contra su población y su territorio. El propio pueblo libanés se encuentra enfrentado con la necesidad cada vez mayor de apoyo por parte de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, que aprobaron la partición de Palestina en 1947 y hasta ahora no pudieron resolver los problemas que ello provocó.

142. En el Líbano meridional, la FPNUL, a pesar de que desempeña un noble papel, hasta ahora no ha podido poner fin a las agresiones directas e indirectas de Israel contra el territorio y el pueblo libaneses. Los buques de guerra y los aviones de combate israelíes, han traspasado la zona de operaciones de la FPNUL y el verano pasado bombardearon sin piedad e indiscriminadamente zonas civiles pacíficas, dejando detrás a cientos de víctimas inocentes, entre los que habían ancianos, mujeres y niños. Pero la tragedia del Líbano no se limita a estas pérdidas; existe también el sufrimiento social derivado de las agresiones israelíes, que ha provocado la migración de cientos de miles de libaneses de sus aldeas y pueblos, que hasta hace muy poco eran lugares de paz. Así, muchos libaneses se han convertido en migrantes dentro de su propia patria y de su propio territorio, desplazándose de un lugar a otro dentro de su patria sufriendo para escapar a los bombardeos, el fuego y la destrucción.

143. Después de todo esto, Israel sostiene que es el único Estado en la región del Oriente Medio que desempeña un papel positivo en los esfuerzos por llegar a una solución justa y global. La actitud positiva de Israel toma la forma de la violación reiterada del espacio aéreo del Líbano, Iraq, Jordania y Arabia Saudita, de agresiones repetidas contra territorios libaneses, el ataque a las instalaciones nucleares pacíficas del Iraq, la anexión de los territorios árabes ocupados por la fuerza o la desestabilización de los Estados de la región uno tras otro.

144. ¿No ha llegado la hora de que Israel se dé cuenta de que la solución de la crisis del Oriente Medio radica en su cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas en su totalidad y la devolución de los territorios árabes ocupados, de modo que el pueblo palestino pueda establecer su propio Estado independiente en su territorio ocupado? ¿No es hora de que Israel se dé cuenta de que la paz en el Oriente Medio depende de la cesación de las amenazas que hace pesar sobre la seguridad de los Estados árabes y de que ponga fin a su política expansionista y a sus designios históricos?

145. A este respecto, debemos declarar que el Líbano, que ha esperado siempre que se solucione el

problema del Oriente Medio para que pueda ponerse fin a la actual situación ni de guerra ni de paz, ya no es capaz de resistir más combates, desplazamientos de su población y destrucción, ni puede seguir siendo víctima de una guerra que libran otros. Por consiguiente, el Líbano exhorta hoy a la comunidad internacional a que adopte las medidas necesarias para preservar su independencia, soberanía e integridad territorial, y la seguridad de su pueblo. La continuación de la situación ni de guerra ni de paz complicará el problema y creará una atmósfera preñada de tensiones y riesgos, porque, pese a la relación entre las dos cuestiones, en el Líbano no podemos hacer depender la solución de nuestro problema de la solución de la crisis del Oriente Medio. Cualquier solución que no se inicie con la aducción del problema del Líbano conllevará un mayor peligro para la crisis en el Oriente Medio. No puede solucionarse un problema a expensas de la creación de otro incompatible con el sentido común y los principios del derecho y la justicia. Cualquier solución que no se base en una solución del problema Libanés conducirá a un deterioro de la crisis del Oriente Medio y amenazará la paz internacional.

146. Sr. SULAIMAN (Omán) (*interpretación del árabe*): Durante más de tres decenios, las Naciones Unidas se han ocupado de la cuestión del Oriente Medio, algunas veces en el Consejo de Seguridad, y, año tras año, en la Asamblea. Numerosas soluciones adecuadas y apropiadas se han aprobado al respecto, pero todavía no han sido aplicadas.

147. Actualmente, a medida que la crisis se va agravando, la situación en el Oriente Medio se deteriora se transforma en una amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales. Por ende, no es de sorprender que haya suscitado la inquietud de la comunidad internacional y atraído su atención.

148. La evaluación que hace el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización [A/36/1, secc. IV], refleja esta creciente preocupación y profunda ansiedad de la comunidad internacional, que siempre ha exhortado a que se logre una solución justa y global de la crisis del Oriente Medio para obtener la tan ansiada paz perdurable.

149. La posición de Omán acerca del arreglo de esta crisis es bien conocida y firme; está reflejada en gran número de resoluciones de las Naciones Unidas y decisiones de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados. Esta firme posición ha sido expresada ya en diversas oportunidades; la última entre ellas figura en la declaración del jefe de la delegación de Omán ante la Asamblea, durante el debate general, el día 2 de octubre, cuando dijo que:

“Los argumentos de los dirigentes y funcionarios israelíes, que se cubren con la toga de la defensa de la paz, han quedado desenmascarados. En el pasado, ciertos Estados creyeron en los argumentos israelíes. Pero la política y las declaraciones agresivas de Israel, sus designios de anexarse la Ciudad Santa de Jerusalén para transformarla en su capital eterna, amén de las medidas tendientes a modificar su carácter físico y su composición demográfica, la intensificación de medidas represivas contra el pueblo palestino y la creación de asentamientos

en tierras palestinas y árabes son sobrada prueba de la falsedad del deseo de paz que Israel pretende tener.

“Como hemos declarado con anterioridad y deseamos reiterar ahora, una paz justa y perdurable en el Oriente Medio no se puede establecer a menos que se base en la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, así como en la restitución de los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino. Dichos derechos han quedado afirmados en las resoluciones de las Naciones Unidas y de los países de la Organización de la Conferencia Islámica, al igual que de los países no alineados.” [24a. sesión, párrs. 173 y 174.]

150. Nadie puede negar que la violación por Israel de los derechos del pueblo palestino, su desacato deliberado a la voluntad de la comunidad internacional y a la legitimidad internacional, así como a la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de esta Organización, son la única razón por la cual sigue deteriorándose la situación en el Oriente Medio y prosigue el derramamiento de sangre, al igual que sigue en peligro la paz y la seguridad internacionales.

151. Israel insiste todavía en su política de ocupación y anexión de territorios árabes por la fuerza y en la creación de asentamientos ilegales en los territorios ocupados. Este año, Israel ha añadido a su historial de actos criminales una nueva dimensión: el bombardeo de aldeas y ciudades densamente pobladas del Líbano y del reactor nuclear iraquí que se utiliza con fines pacíficos. Ahora insiste en hacer caso omiso del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949², y procede a la construcción de un canal que una al Mar Muerto con el Mediterráneo. Continúa su política de creación de asentamientos coloniales y de saqueo de los recursos naturales de los territorios ocupados, ignorando las consecuencias que conlleva la aplicación de ese proyecto. También prosigue las profundas excavaciones arqueológicas cerca de las Sagrada Mezquita de Al-Quds Al-Sharif socavando los cimientos de este edificio sagrado, reverenciado por todos los musulmanes, con el pretexto de investigaciones arqueológicas.

152. A este respecto, la delegación de mi país no puede sino denunciar los actos israelíes. Al modificar el carácter físico de la Ciudad Santa de Jerusalén, su composición demográfica y su estructura institucional, Israel niega la dimensión singular de índole religiosa y espiritual que posee la Ciudad Santa.

153. Esta mañana, agencias de prensa nos informaron de un nuevo desafío israelí a la Asamblea, justo mientras examinábamos aquí la situación en el Oriente Medio. Israel coordinó su acción ilegal más reciente en los territorios árabes ocupados para el día de hoy, y el Gabinete israelí presentó un proyecto de resolución ante el Knesset para aplicar leyes israelíes en el territorio ocupado de las Alturas de Golán como una introducción a la anexión de la zona por Israel. No podemos sino condenar esta nueva medida, que contraviene todos los principios y convenios internacionales, especialmente el Convenio de Ginebra.

154. Frente a estas prácticas inicuas y la continua agresión premeditada, tenemos derecho a preguntarnos si no ha llegado ya el momento de poner fin a la búsqueda de la solución de la cuestión del Oriente Medio mediante el desgaste por el paso del tiempo. ¿Hasta cuándo permanecerá el pueblo palestino en la condición de pueblo de refugiados y víctima de conflictos y especulaciones que sólo benefician a Israel?

155. A este respecto, mi delegación quisiera expresar su apoyo cabal a los principios sobre la solución del problema del Oriente Medio contenidos en la declaración de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Fahd Ibn Abdul Aziz, del Reino de Arabia Saudita³. Esos principios, elaborados sobre la base de las justas pautas aprobadas por las Naciones Unidas en más de una ocasión, tienen también como fundamento el hecho de hacer frente a la realidad desde una posición de fuerza basada en el derecho. Mi delegación cree que esos principios pueden ser fuente de inspiración para preparar una resolución del Consejo de Seguridad que constituya el marco de una solución justa y global de la cuestión del Oriente Medio.

156. Pero Israel, con su bien conocida rigidez y arrogancia, se niega a todo empeño pacífico y declara nuevamente su intención de establecer nuevos asentamientos como reacción a toda medida tendiente a la paz. En vista de ello, y junto con la intensificación del terrorismo materializado en la destrucción de viviendas, la anexión de territorios y la represión de ciudadanos inermes, se pide hoy más que nunca a la comunidad internacional que se concentre en esfuerzos continuos y firmes para lograr una solución de la esencia de la crisis en el Oriente Medio, o sea, para permitir al pueblo palestino ejercer su derecho nacional inalienable de volver a su patria y su derecho a la libre determinación, incluyendo el establecimiento de su propio Estado en su territorio después del retiro total de las fuerzas ocupantes de todos los territorios árabes y de la Ciudad Santa de Jerusalén. A nuestro juicio, esos son los elementos esenciales para lograr una solución destinada a establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

157. Sr. MARINESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): El actual debate sobre la situación en el Oriente Medio hace surgir, una vez más, el deseo legítimo de los pueblos de que se emprendan medidas firmes para eliminar los focos de tirantez, preservar su libertad y su independencia y garantizar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Este debate refleja, al mismo tiempo, la profunda inquietud que suscitan el mantenimiento de conflictos y de guerras en diferentes partes del mundo, el empeoramiento de la situación internacional como resultado de la desenfrenada carrera de armamentos y las tendencias a consolidar y distribuir esferas de influencia y de dominación.

158. Las actuales condiciones de la vida internacional, sumamente complejas y contradictorias, exigen que los Estados de la comunidad internacional se esfuercen por acelerar la solución de los conflictos y de los focos de guerra mediante negociaciones.

159. En consecuencia, Rumania se pronuncia a favor de la exclusión definitiva de la fuerza y de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacio-

nales, de la puesta en práctica del principio del arreglo de los conflictos internacionales únicamente por medios políticos y de las negociaciones entre las partes interesadas, y el respeto del derecho de cada pueblo a su desarrollo en forma independiente. El conflicto del Oriente Medio no puede ser una excepción a este respecto, habida cuenta sobre todo de la experiencia que ha establecido la vía militar como forma de resolver los problemas en esa región del mundo tan afligida.

160. Con este ánimo Rumania y su Presidente actúan a favor del arreglo pacífico, mediante negociaciones, del conflicto del Oriente Medio, la materialización de una paz global, justa y duradera basada en el retiro total de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967, incluida la Jerusalén árabe, y la solución del problema del pueblo palestino — mediante el reconocimiento de sus derechos legítimos, incluidos su derecho a la libre determinación y a la edificación de su propio Estado independiente —, sobre la base de la garantía de la independencia y la soberanía de todos los Estados de la zona.

161. Mucho más ahora que en el pasado, el Oriente Medio demuestra ser una de las zonas de gran inestabilidad y una de las principales fuentes de peligros para la paz, la seguridad y la cooperación internacionales. La consolidación y el reparto de esferas de influencia para controlar zonas de interés estratégico, los arsenales en aumento de armamentos y el hecho de que los problemas fundamentales permanezcan sin solución y que sean cada vez mayores los obstáculos para un arreglo pacífico, dan nuevas dimensiones a este conflicto.

162. La evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio pone en evidencia que no podrá lograrse la paz y la seguridad reales empleando la fuerza, desconociendo la legalidad internacional y negando el derecho a los otros pueblos a vivir libres e independientes; por el contrario, los hechos demuestran de forma absoluta que la fuerza y la guerra, lejos de contribuir a la solución de los problemas, sólo complican mucho más una situación muy peligrosa y crean posibilidades de que surjan nuevos conflictos armados todavía más mortíferos.

163. La perpetuación de la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos, la multiplicación de las medidas ilegales en esos territorios — incluyendo las referentes a Jerusalén —, la negativa a reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino a una existencia independiente, las acciones militares de Israel contra el Líbano y el ataque aéreo contra las instalaciones nucleares iraquíes constituyen actos que han suscitado numerosos debates en las Naciones Unidas y que han sido reprobados y condenados firmemente por la comunidad internacional. Dichos actos sólo aumentan la inestabilidad, mantienen un semillero peligroso de conflictos y exacerban la tensión con serias consecuencias para la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

164. La tensión extremadamente grave que subsiste en el Oriente Medio exige que todos los Estados actúen con alto espíritu de responsabilidad para que la situación se solucione mediante la vía de las negociaciones y para que se instaure una paz justa y duradera entre todos los pueblos y Estados

de la región. Conscientes de la responsabilidad que incumbe a cada país por la paz, el Jefe del Estado rumano y el Gobierno de nuestro país han contribuido de modo constante a la obtención de este noble objetivo, cuya importancia vital para los intereses actuales y a largo plazo de todos los pueblos del Oriente Medio y para la causa de la paz y la seguridad mundiales ya no es preciso demostrar.

165. Rumania expresó claramente, desde el principio de la guerra de 1967, su profunda convicción, muchas veces reafirmada desde entonces, de que una respuesta viable a los problemas que enfrentan los Estados y los pueblos del Oriente Medio podrá únicamente hallarse si no es mediante un arreglo política, que se atenga a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que realmente corresponda a los intereses fundamentales y legítimos de todos los Estados y pueblos de la zona y que contribuya a reafirmar la distensión, la paz, la seguridad y la cooperación internacionales. Tal arreglo representa la única vía para instaurar una paz que permita a todos los pueblos de la región consagrar sus esfuerzos, su talento y sus recursos a la consolidación de su independencia nacional y su florecimiento económico y social.*

166. Creemos que todos los pueblos y todos los países, por su propio bien, deben actuar con más firmeza para dar un nuevo impulso al proceso de la paz y alcanzar una solución global del problema del Oriente Medio. El aplazamiento indefinido de una solución política del conflicto no hace sino complicar y agravar aún más la situación, y la experiencia trágica de la región lo demuestra ampliamente. Por lo tanto, estimamos que, sin más tardanza, deben adoptarse las acciones decisivas para lograr las condiciones que permitan entablar negociaciones serias entre todas las partes interesadas. En este sentido, es preciso poner fin a toda acción que cree obstáculos para llegar a una solución, a la política de fuerza contra la población palestina y los Estados árabes vecinos, a la implantación de nuevos asentamientos en los territorios ocupados y a todas las medidas y actos ilegales israelíes en estos territorios.

167. Tal como se ha destacado reiteradamente al exponer la posición de Rumania, tomando como punto de partida el principio de la inadmisibilidad de la ocupación de territorio por la fuerza, la realización de una paz global, justa y perdurable en el Oriente Medio debe basarse en el retiro de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados como consecuencia de la guerra de 1967, incluyendo la Jerusalén árabe.

168. En virtud de la Carta y de las normas generalmente reconocidas de derecho internacional, es inadmisibles la adquisición de territorios por la fuerza y todos los territorios así ocupados deben ser restituidos a los pueblos a los que pertenecen por derecho. Es, precisamente, el caso de los territorios ocupados por Israel desde 1967. Las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, que fijaron los principios fundamentales para un arreglo justo y perdurable en el Oriente Medio y las modalidades a que debía ceñirse, prevén la obligación clara para

* El Sr. MFari Zentar (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Israel de retirarse de todos los territorios árabes que ocupa.

169. Todo acto arbitrario tendiente a modificar la condición jurídica de esos territorios constituye una violación flagrante de las normas del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, lo que sólo puede incrementar aún más la tensión en esta parte del mundo y crear nuevos obstáculos para una solución política y global del conflicto del Oriente Medio.

170. Al mismo tiempo, Rumania consideró y considera, como lo hemos destacado durante el reciente debate sobre la cuestión de Palestina, que la clave de tal paz estriba en la solución del problema palestino, en garantizar las condiciones necesarias para que el pueblo palestino pueda vez realizadas, lo antes posible, sus naturales aspiraciones a vivir en paz y tranquilidad en un Estado independiente propio. Si no se resuelve el problema del pueblo palestino sobre la base de su derecho a la libre determinación, incluyendo el establecimiento de un Estado nacional independiente, no será posible instaurar una paz auténtica en la región. Teniendo en cuenta estas consideraciones y en virtud del principio de la solución de los problemas litigiosos por las partes interesadas, estamos convencidos de que una participación amplia de la OLP en los esfuerzos emprendidos a nivel internacional con el fin de resolver el problema palestino tendría efectos positivos sobre el conjunto de los empeños tendientes a concretar una solución global, justa y perdurable en el Oriente Medio.

171. Por último, estimamos que un arreglo que responda a los intereses y aspiraciones legítimos de todos los Estados y pueblos interesados presupone garantizar la independencia, la integridad territorial y la soberanía nacional de cada Estado de la región, lo que permitiría establecer relaciones de cooperación, de confianza y de respeto recíproco entre todos los Estados y pueblos de la región.

172. Como se sabe, Rumania no ha escatimado esfuerzo alguno; ha trabajado y continúa trabajando con perseverancia para la solución del conflicto por medios políticos y negociaciones para el logro de una paz global en el Oriente Medio. La posición y los actos de Rumania se ubican en el esfuerzo general tendiente a instaurar la paz en el Oriente Medio lo cual llevó, entre otras cosas, a una serie de propuestas encaminadas a un arreglo político del conflicto.

173. Dando expresión a la preocupación permanente de mi país por la paz y la seguridad internacionales, el Presidente Nicolae Ceaușescu destacó recientemente que "Rumania se pronunció y se pronuncia resueltamente por la organización de una conferencia internacional con la participación de todos los países interesados, así como con la Organización de Liberación de Palestina, como representante único y legítimo del pueblo palestino".

174. Estimamos que ahora es preciso intensificar los esfuerzos, las medidas políticas y diplomáticas, incluso por parte de las Naciones Unidas, para dar un nuevo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio, aprovechando las condiciones favorables actuales para crear un marco nuevo para las negociaciones. En este sentido Rumania propuso que la Asamblea General se pronuncie firmemente por medi-

das eficaces con el fin de garantizar una paz perdurable en el Oriente Medio y que se convoque una conferencia internacional bajo los auspicios y con la participación activa de las Naciones Unidas, en la que tomarían parte todos los países interesados y la OLP, la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como otros Estados que puedan aportar una contribución positiva al arreglo global de la situación en esta parte del mundo y a la solución del problema palestino.

175. Tenemos la firme convicción de que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel aún más activo en los esfuerzos tendientes a resolver el conflicto del Oriente Medio y en el arreglo de las situaciones de conflicto y de tensión. La aprobación de una resolución que prevea convocar una conferencia internacional tendiente al logro de un arreglo global y una paz justa y duradera en esta región tan atormentada del mundo respondería plenamente a las esperanzas y a las expectativas de los pueblos de la región y de todos los pueblos, de poder vivir en un clima de paz y tranquilidad, seguridad y cooperación.

176. En lo que a mi país respecta, Rumania está decidida a hacer, también en el futuro, todo lo que de ella dependa para aportar su contribución a la solución justa y duradera de los problemas del Oriente Medio, al establecimiento de una paz global en la región y a la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

177. Sr. SHELDON (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La Asamblea General considera nuevamente la situación en el Oriente Medio, que continúa siendo una de las regiones más perturbadas de nuestro planeta, y donde se produce el mayor derramamiento de sangre. Todas las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad encaminadas a solucionar el problema del Oriente Medio y poner fin a los actos agresivos de Israel han sido cínicamente despreciadas por las autoridades de Tel Aviv y siguen siendo letra muerta. El pueblo árabe de Palestina viene sufriendo durante decenios.

178. Las nubes tormentosas que se ciernen sobre el Oriente Medio han llevado a la región a un extremo sumamente peligroso y la situación tirante que reina en la región está preñada de graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

179. En la actualidad el notable empeoramiento de la situación internacional, debido a los actos de aventurerismo del imperialismo y de la reacción, que se han decidido a socavar la distensión y se oponen a la libertad y la seguridad de los pueblos, está produciendo un efecto negativo en el Oriente Medio. La perpetración por Israel, con el estímulo de los Estados Unidos, de los bárbaros ataques contra el Líbano, la incursión pirata de la fuerza aérea israelí contra el Iraq, las amenazas descaradas contra la Jamahiriya Árabe Libia y la República Árabe Siria, la creciente colonización de los territorios árabes capturados y la alianza militar apresuradamente convenida con los Estados Unidos, así como la creciente presencia militar de estos últimos en la región, son manifestaciones de una agresividad cada vez mayor de la política del imperialismo y el sionismo en el Oriente Medio.

180. La tragedia del Oriente Medio es un ejemplo claro de los peligros crecientes que amenazan la libertad de los pueblos, la independencia de los Estados y la paz y la seguridad internacionales. Los planes neocolonialistas del imperialismo norteamericano y sus protegidos en el Oriente Medio hacen necesario reforzar la solidaridad de todas las fuerzas patrióticas del mundo árabe, su lucha antiimperialista y el apoyo internacional activo de las justas aspiraciones de los pueblos árabes.

181. Lo que ahora está ocurriendo en el Oriente Medio es un firme recordatorio a todo el mundo de que hace mucho que llegó la hora de resolver el conflicto del Oriente Medio en forma global, así como su problema clave, o sea, la garantía de los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina.

182. A veces se puede oír que la solución pacífica del problema del Oriente Medio está obstaculizada, supuestamente, por la llamada rivalidad de las dos superPotencias. Esta idea muy pregonada de "rivalidad" no es más que una pantalla. En verdad, una sola Potencia — los Estados Unidos de América — quisiera apoderarse de esta región. Está tratando de imponer su voluntad y atemorizar a los Estados independientes. Procura infiltrarse en la región con sus fuerzas armadas y demostrar su poderío. Un testimonio más de ello lo constituyen las maniobras militares que se realizaron en la región y que fueron organizadas por los Estados Unidos. La meta principal de sus fuerzas de desplazamiento rápido intervencionistas es precisamente el Oriente Medio, que los Estados Unidos, con una burla cínica de los derechos soberanos de los pueblos de la región, han proclamado como esfera de sus intereses vitales. Esta Potencia considera la riqueza natural del Oriente Medio como si ella yaciera en algún lugar en el subsuelo de Texas o California.

183. Con respecto a la posición del Estado Soviético, fue expuesta con claridad y precisión por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Camarada L. I. Brezhnev, que declaró lo siguiente:

"No creemos tener ningún derecho a los recursos naturales de los países del Oriente Medio. No nos proclamamos protectores de esos países. Queremos una sola cosa: una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Deseamos mantener buenas relaciones con todos los países de la región. Esto también se aplica a aquéllos con los cuales ya tenemos amistad y un entendimiento mutuo, y a aquéllos con los cuales nuestras relaciones no han sido totalmente arregladas, o con los cuales por el momento no mantenemos relaciones."

184. El enfoque de la comunidad socialista con respecto a los problemas del Oriente Medio se define por la única aspiración a una paz justa y duradera. También aspiramos a no perjudicar de ningún modo el derecho de una sola persona o de un solo país de la región.

185. El logro de una solución política global en el Oriente Medio debe incluir el retiro total de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por Israel en 1967, y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina a la libre

determinación, incluso el de crear su propio Estado independiente bajo el liderazgo de la OLP, único representante legítimo del pueblo de Palestina.

186. Los deplorables acuerdos de Camp David — no importa que hayan sido elogiados, incluso desde este foro — sólo han agravado la naturaleza explosiva de la situación en la región y han hecho más remota la posibilidad de alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Esos acuerdos contradicen los intereses fundamentales de los países y pueblos árabes. Procuran dividir sus filas y fortalecer la colonización israelí de los territorios árabes ocupados; los Estados Unidos los emplean para reforzar su presencia militar en la región. Las negociaciones dentro del marco de los acuerdos separados de Camp David, sobre la llamada autonomía palestina, constituyen una usurpación de los derechos del pueblo árabe de Palestina y un intento de privarlo de la oportunidad de decidir su destino. Todo lo que los Estados Unidos planean llevar a cabo con la ayuda del arreglo de Camp David tiene el propósito principal de fortalecer su presencia militar en el Oriente Medio y militarizar aún más esa región, donde ya se han acumulado demasiadas armas. El acuerdo logrado recientemente entre Washington y Tel Aviv, sobre cooperación estratégica, favorece estos propósitos y sólo estos propósitos.

187. Si se observa en detalle ese acuerdo, se puede advertir con facilidad que se trata de un paso más para formalizar una alianza militar estadounidense-israelí. Resulta significativo que esta alianza naciera del desacreditado proceso de Camp David, que trataron de anunciar como el comienzo de una era de paz y florecimiento en el Oriente Medio. Ahora esta paz prometida se ha convertido en un incremento de la presencia militar norteamericana en la región y en un mayor aumento de la agresividad de Tel Aviv. Las nuevas medidas de los Estados Unidos e Israel también demuestran que hay un aumento importante en la escala de injerencia imperialista en los asuntos de los Estados árabes y que el imperialismo norteamericano, en nombre de sus propios intereses egoístas en el Oriente Medio, trata de utilizar más activamente a los militares israelíes. Es claro que continuará aumentando la amenaza a la paz y la seguridad de la región.

188. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoyó en el pasado y apoya en este período de sesiones todas las resoluciones de la Asamblea General en las que se condenan los actos agresivos de Israel y las intenciones de afianzar su poderío sobre los territorios árabes de que se apoderó, toda medida de Israel destinada a establecer asentamientos en dichos territorios o a cambiar la condición jurídica de Jerusalén, de profanar los monumentos históricos, religiosos o culturales árabes, o de implantar el terror contra los dirigentes palestinos. Todo esto debe considerarse como una gravísima violación del derecho internacional — incluso el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949² — y un grave obstáculo al logro de la paz justa y duradera en el Oriente Medio.

189. Pedimos que se ponga fin a los actos agresivos de Israel y sus sicarios contra el pueblo del Líbano; estamos a favor de que se garantice la inde-

pendencia, la soberanía y la integridad territorial de ese Estado árabe; apoyamos el fortalecimiento y el poderío legítimo del Gobierno del Líbano sobre todo el territorio de su país y la observancia de los intereses legítimos del movimiento de resistencia palestina en el Líbano.

190. La República Socialista Soviética de Bielorrusia, al igual que los demás países de la Comunidad socialista, atribuye una enorme importancia a la contribución de los pueblos árabes en la garantía de una paz duradera en el Oriente Medio. Los países interesados — ante todo, los países árabes — desean con razón desplegar todos los esfuerzos necesarios tendientes a forjar acuerdos para llevar la paz y la tranquilidad al Oriente Medio. ¿Cómo y dónde aunar todos estos esfuerzos? ¿Dónde podemos encontrar el dominador común que sólo puede ser una paz auténtica en la región? Estamos convencidos de que la respuesta a esta pregunta se encuentra en la propuesta soviética encaminada a convocar una conferencia internacional para forjar una solución global en el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP.

191. La lucha por una solución política, global y justa de la situación del Oriente Medio y la realización de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, son cuestiones que consideramos como parte integrante de los esfuerzos encaminados a eliminar el peligro de una guerra, a mantener y fortalecer la distensión internacional y prestar apoyo a los pueblos que defienden su independencia nacional, su libertad y su progreso social.

192. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): La crisis del Oriente Medio preocupa desde hace bastante tiempo a la comunidad internacional, habida cuenta que esta región es uno de los centros más críticos de nuestro planeta. La situación en esta parte del mundo, creada como resultado de los actos agresivos de Israel, envenena la atmósfera internacional y obstaculiza su normalización. Los intereses contradictorios y complicados de los diferentes países así como el carácter explosivo de la situación en el Oriente Medio constituyen una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

193. La experiencia política ha demostrado que para eliminar ese foco de tirantez, que es el más crítico del mundo, es imperioso poner término a la ocupación israelí de todos los territorios árabes arrebatados en 1967, permitir al pueblo árabe palestino que ejerza su derecho inalienable, incluido el derecho a establecer su propio Estado independiente, y garantizar la seguridad y la independencia de todos los Estados de la región. Esos son los principios en que se inspira la República Popular de Bulgaria en su evaluación y enfoque del problema del Oriente Medio.

194. En estos últimos años, el militarismo israelí ha hecho aún más larga su lista de crímenes contra la paz y la seguridad. No hace falta sino recordar a este respecto las múltiples ocasiones en que la Organización mundial y sus órganos principales tuvieron que ocuparse de estos asuntos. Sin embargo, la envergadura territorial de los actos de agresión de Israel va ampliándose, lo que tiene como efecto un mayor peligro para la paz del mundo. El ataque contra las instalaciones nucleares ubicadas cerca de la capital

del Iraq no es más que uno de los numerosos ejemplos a este respecto. Al mismo tiempo, continúa la brutal injerencia en los asuntos internos del Líbano, mientras que las represiones contra las poblaciones de los territorios ocupados se intensifica cada vez más. La arrogancia del agresor, ebrio de poder, se torna cada vez más amenazadora, teniendo en cuenta, por otra parte, su poderío nuclear, para cuya creación ha desempeñado un papel importante el régimen racista de Sudáfrica.

195. La política de “divide y reinarás” y la de declarar regiones enteras como “esferas de interés vital”, así como el aumento desenfrenado de las remesas militares a esta parte del mundo, las maniobras de las “fuerzas de despliegue rápido”, junto al robustecimiento de la presencia norteamericana en la región, incluida la creación de nuevas bases, han demostrado de una vez por todas que las fuerzas reaccionarias del imperialismo desconocen, sin escrúpulo alguno, los intereses de los pueblos y de los Estados del Oriente Medio y no aspiran a una solución equitativa del conflicto.

196. Esta política tendiente a asegurar la supremacía norteamericana en la región se manifestó recientemente una vez más con la firma de un memorándum de acuerdo sobre la cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel, con el falso pretexto de una supuesta “amenaza soviética”. Este entendimiento muestra claramente que el imperialismo tiene la intención de servirse de manera cada vez más activa del mititarismo israelí, para la protección de sus intereses en el Oriente Medio. El agresor, por su parte, cuenta con el apoyo de su poderoso protector para continuar la expansión y perpetuar la ocupación de los territorios árabes, lo que demuestra una vez más el carácter antiárabe de la alianza norteamericano-israelí.

197. La injerencia en los asuntos internos del Egipto y de sus vecinos se intensifica, al mismo tiempo que se toman medidas de urgencia en el Mediterráneo oriental y que se multiplican las presiones sobre Libia y las amenazas a su seguridad. Los Estados Unidos hacen lo necesario para crear las llamadas fuerzas multinacionales en el Sinaí, con lo que introducen, indudablemente, un nuevo elemento negativo de naturaleza antiárabe en la situación de esta región.

198. Esta política, en lugar de eliminar la tirantez en el Oriente Medio, agrava la situación y aumenta el peligro para la paz y la seguridad de todos los Estados de la región, incluido el propio Israel.

199. Siendo esta la situación, es más que evidente la necesidad imperiosa de una opción constructiva para esa situación tensa. Un diálogo constructivo, franco y global podría eliminar los vestigios de la agresión israelí y de la política de Camp David y garantizar los derechos del pueblo árabe de Palestina. La propuesta presentada por la Unión Soviética con miras a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio constituye específicamente una alternativa constructiva adecuada. El gran mérito de la propuesta soviética reside en el hecho de que contempla una solución de conjunto del problema, mediante esfuerzos colectivos, que no ofreciera ventajas a unos en detrimento de otros,

sino que, por el contrario iría en beneficio e interés de todos. La participación propuesta es una garantía en este sentido. Así, están incluidos en la propuesta todos los Estados árabes que tienen fronteras comunes con Israel y el mismo Israel, todos en pie de igualdad con la OLP. En virtud de esta propuesta, junto con la Unión Soviética y los Estados Unidos, podrían participar en la conferencia otros Estados que representen a regiones próximas al Oriente Medio, como por ejemplo la Europa occidental, el Africa septentrional y el Asia meridional. Esta composición, ampliamente representativa, podría garantizar una solución mutuamente aceptable de los problemas en litigio.

200. Naturalmente, el éxito de la conferencia sólo se ha de alcanzar mediante un diálogo franco, democrático y global. Esto, sin duda, permitiría realizar progresos en la búsqueda de una solución equitativa de la situación del Oriente Medio que garantice la seguridad de la independencia de todos los Estados de la región, lo que supondría un paso importante hacia la estabilización y el fortalecimiento de la paz mundial.

201. Es patente que los únicos que no aceptarían un enfoque de este tipo para resolver el problema serían aquellos que traman planea agresivos encaminados a realizar sus intereses egoístas.

202. Mi país es partidario sincero de este enfoque, que asegurará, efectivamente, una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Esta preocupación es una expresión concreta de la política exterior de paz y de apoyo desinteresado a los movimientos de liberación nacional que Rumania lleva a cabo en su calidad de país socialista. Su interés al respecto se deriva del hecho de estar situada geográficamente cerca a la región.

203. Es indudable que los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, incluidos los realizados dentro del marco de la Organización mundial, para que se inicien negociaciones francas y globales sobre los problemas en litigio constituyen un factor importante para que triunfen la sabiduría política y el principio de la justicia.

204. La solución definitiva y global del problema del Oriente Medio saneará indudablemente la situación internacional y será una aportación valiosa al fortalecimiento de la paz y la seguridad del mundo entero.

205. Sr. PIRACHA (Pakistán) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General examina el conflicto en el Oriente Medio año tras año puesto que dicho conflicto representa el peligro más grave para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Sin embargo, año tras año, vemos que la situación empeora cada vez más. Como muy bien describe el Secretario General en su Memoria anual sobre la labor de la Organización, "La situación en el Oriente Medio, con todas sus complejidades y ramificaciones, continúa siendo de interés central para toda la comunidad internacional, habida cuenta de que lleva consigo posibilidades explosivas de conflicto que comprometen la paz mundial." [Véase A/36/1, secc. IV.]

206. Desafiando arrogantemente las normas elementales de conducta internacional y haciendo caso omiso de la opinión mundial, Israel continúa con impunidad buscando la satisfacción de sus ambiciones respecto a un gran Israel. Se crean nuevos asentamientos y se siguen ampliando los antiguos en los territorios ocupados. Se prosigue sistemáticamente una política

de anexión que avanza socarronamente con objeto de cambiar las características demográficas, históricas y culturales de la antigua tierra de Palestina, que ha sido la cuna de una cultura y una civilización singular durante siglos. Se ha desencadenado el terror contra los habitantes de los territorios árabes ocupados, lo que presupone arrestos y expulsiones arbitrarios, el hostigamiento de personas inocentes, actos de terrorismo, el secuestro de propiedades y la demolición de hogares. Hay frecuentes actos de profanación de lugares venerados por los musulmanes.

207. El pasado año se vio una nueva y más siniestra intensificación de esta política israelí. Se han producido agresiones flagrantes contra los Estados árabes vecinos. El Líbano es hoy día el principal foco de esta desenfrenada agresión. El bombardeo de Beirut el pasado mes de julio dio por resultado la muerte de cientos de civiles inocentes, incluyendo a mujeres y niños. Los campamentos de refugiados palestinos se han convertido a diario en blancos del terrorismo israelí, que se lleva a cabo como un acto consciente de política estatal.

208. Estos actos de terrorismo no se litiman a los vecinos limítrofes de Israel, sino que llegan hasta donde pueden volar los aviones de Israel. El pasado mes de junio, las instalaciones nucleares con fines pacíficos del Iraq cerca de Bagdad fueron bombardeadas y destruidas. No hace mucho, el espacio aéreo de la Arabia Saudita fue violado; luego se hizo pública una declaración oficial israelí en que se decía que, dado que los planes sauditas consistían en adquirir equipo militar avanzado de los Estados Unidos, "Israel trataría a los sauditas exactamente como trata a todo Estado con el que se encuentra enfrentado".

209. Hoy se ha informado que el territorio sirio de las Alturas de Golán, ocupado por Israel en 1967, ha sido anexado ilegalmente y que la jurisdicción y la legislación de Israel se han extendido al territorio. Condenamos este acto como una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y lo consideramos totalmente nulo y sin validez. Este es un hecho de mal agüero para la paz y la seguridad en la región y revela las verdaderas intenciones de Israel cuando habla de una solución en el Oriente Medio.

210. Como un matón, Israel declara que sólo él tiene derecho a hacer lo que le plazca, a atacar a quien quiera, a destruir lo que desee, y que no es responsable de sus actos ante el tribunal de la opinión mundial. La profunda preocupación de la comunidad internacional ante esta arrogancia de Israel y su desafío al derecho internacional se ha expresado una y otra vez. Las actas de las Naciones Unidas están llenas de numerosas resoluciones de condena a Israel, tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General. Dos períodos extraordinarios de emergencia de la Asamblea General fueron convocados para considerar la cuestión de Palestina y el conflicto del Oriente Medio. La Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y prácticamente todos los países se han pronunciado ya de manera clara y sin ambigüedades sobre este asunto. Pero Israel sigue su sendero de expansión. Una de las características más siniestras de la agresión israelí es la ocupación de la Ciudad Santa de Jerusalén y los actos sionistas para destruir el carácter histórico y

espiritual de la Ciudad Santa, cuya posición singular fue preservada con tanta reverencia y devoción durante trece siglos de gobierno musulmán. Los actos de Israel para alterar el estatuto de la Ciudad Santa han creado profunda indignación a través de todo el mundo islámico y profunda preocupación en la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad en diversas resoluciones, ha censurado estos actos y los ha declarado totalmente nulos.

211. Si Israel es tan impermeable a la voluntad colectiva de la comunidad mundial, entonces es evidente que las exhortaciones o admoniciones no serán útiles. El Consejo de Seguridad, como el órgano de las Naciones Unidas encargado de salvaguardar la paz, debe cumplir su responsabilidad mediante la adopción de medidas firmes y decisivas en virtud de las disposiciones de la Carta. Aquellos que han alentado la intransigencia israelí y fomentado su ilegalidad deben asumir la mayor parte de responsabilidad.

212. Los elementos de una solución justa y pacífica del conflicto del Oriente Medio siguen siendo inmutables. No podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin asegurar la retirada completa de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, y el ejercicio por el pueblo de Palestina de sus derechos nacionales inalienables, incluyendo el de crear un Estado soberano propio en su patria. También se reconoce que no podrá haber solución en el Oriente Medio sin la participación plena y en condiciones de igualdad de la OLP, el único representante legítimo del pueblo palestino.

213. Las estrategias parciales y unilaterales para una solución o cualquier acuerdo que excluya a la OLP del proceso de paz no podrán conducir a una paz justa y duradera. Ese enfoque tampoco puede ser un sustituto de las decisiones de las Naciones Unidas contenidas en sus resoluciones, especialmente las resoluciones 242 (1967) y la 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Reiteramos que sólo un plan global, que tenga como objetivo la completa restitución de los derechos nacionales fundamentales e inalienables del pueblo palestino, puede reimplantar la paz en el Oriente Medio.

214. Rendimos homenaje al pueblo palestino por llevar a cabo una incansable lucha por la restitución de sus legítimos derechos. Ha hecho grandes sacrificios y su valor indomable seguramente lo ha de conducir a la victoria. Quienes luchan por la justicia y la libertad siempre triunfan. Esta es la lección de la historia, más especialmente de la historia contemporánea.

215. En el Pakistán hemos brindado y continuaremos brindado todo el apoyo posible al pueblo palestino y árabe, hasta que se alcance la victoria final. Esta decisión se deriva de nuestra firme devoción a los ideales de paz, libertad y justicia, como también de nuestra profunda devoción por los causas islámicas. En el histórico comunicado final, adoptado en la tercera Conferencia Islámica en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrado en La Meca-Taif del 25 al 28 de enero de 1981 [véase A/36/138, anexo IV] las naciones islámicas se comprometieron a liberar los Santos Lugares y los territorios palestinos y árabes ocupados y a restituir los derechos

inalienables del pueblo palestino, tal como los reconocen el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Hasta que no se logre ese objetivo, no habrá paz en el Oriente Medio. Hasta entonces, el espectro de una conflagración más amplia continuará atemorizando al mundo.

216. Sr. WIZNER (Polonia) (*interpretación del inglés*): No es la primera vez que la Asamblea General se enfrenta con tendencias peligrosas en la evolución de la situación en el Oriente Medio. Sus graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales han sido destacadas más de una vez en forma inequívoca en esta misma sala, a lo largo de los años. La abrumadora mayoría de las declaraciones hechas refleja una profunda y legítima preocupación y unos sinceros esfuerzos por reducir la tirantez en la región.

217. Entre quienes han hecho este tipo de declaraciones, siempre ha habido la voz de Polonia, país fundamentalmente interesado en la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, que ha presentado una posición firme y constante con respecto a la situación en el Oriente Medio. Nuestra posición sobre esta cuestión deriva de la premisa fundamental de la política exterior de Polonia, de nuestra preocupación por nuestro futuro y el del mundo y de nuestra participación en los esfuerzos encaminados a lograr soluciones para los agudos problemas políticos y reducir y extinguir los focos de tirantez.

218. Durante años hemos estado indicando el arreglo que lleve a una paz y seguridad duraderas a todos los Estados y pueblos de la región sólo podrá alcanzarse a través de una solución global y justa en que el punto central sea la cuestión de asegurar un Estado independiente para el pueblo árabe de Palestina. En su declaración en el debate general del actual período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca dijo: "Mientras este tema no forme parte integral de una fórmula general y no separada, será infructuoso todo intento que se haga por disminuir la tirantez en esta región". [11a. sesión, párr. 139]

219. En realidad, el desarrollo de la situación en el Oriente Medio no nos alienta, lamentablemente, a tener esperanzas en cuanto a una rápida restauración de la paz en esta región vital del mundo. Los actos agresivos de Israel, reflejados, entre otras cosas, en la injerencia brutal en los asuntos internos del Líbano y los ataques contra su población; las provocaciones contra Siria; el desprecio de los derechos del pueblo palestino; el bombardeo por la fuerza aérea israelí del centro nuclear iraquí, cerca de Bagdad, en junio de este año, y estos son sólo unos pocos ejemplos de esa peligrosa tendencia. Polonia siempre ha condenado enérgicamente todas las formas de agresión israelí contra los países árabes y ha votado en consecuencia en las resoluciones adoptadas por la Asamblea General con relación a estas cuestiones.

220. Durante años, la política aventurera de las autoridades israelíes ha hecho imposible encontrar una solución justa y duradera para la crisis del Oriente Medio, una solución que responda también a los intereses vitales de la propia nación israelí. Teniendo en cuenta los actos ilegales cometidos por las autoridades israelíes, resulta claro que hay fuerzas que

cuentan con el incremento de la tirantez en la región y prosiguen sus esfuerzos para bloquear la solución de este conflicto, que ya lleva más de 30 años. Estas fuerzas son responsables por el incremento de la tirantez. Han saturado a la región con armamentos perfeccionados. La situación en el Oriente Medio continúa arrojando una larga y ominosa sombra sobre las relaciones internacionales.

221. La tirantez en el Oriente Medio persiste, amenazando con un enfrentamiento en una escala mucho mayor. Podría ser la chispa de una conflagración más amplia, con consecuencias desastrosas que son difíciles de prever.

222. No obstante, resulta obvio que los peligrosos pasos emprendidos por Israel solamente pueden disminuir la seguridad en la región y tornar más distantes las perspectivas de un arreglo. Todos los esfuerzos pro paz promovidos con posterioridad a la guerra árabe-israelí de 1973 hasta ahora no han dado resultado porque se ha hecho caso omiso y se ha menospreciado el meollo del conflicto en el Oriente Medio. En primer lugar, es indispensable la completa retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad árabe de Jerusalén. La aplicación del principio de la inadmisibilidad de la ocupación de territorio extranjero por la fuerza y, por lo tanto, la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios que ocuparon por la fuerza, es una cuestión de principios que no puede ni podrá resolverse con cuentagotas ni por medio de un enfoque por separado. En segundo lugar, el logro de una justa solución para el problema de Palestina debe basarse en la realización de los inalienables derechos del pueblo palestino.

223. Sólo hay una manera de establecer una paz perdurable en el Oriente Medio y consiste en buscar una solución amplia y universal basada en fundamentos realistas. Hoy más que nunca es necesario volver a esta fórmula amplia. Al mismo tiempo, permítaseme subrayar que en las negociaciones sobre un arreglo pacífico de la situación en el Oriente Medio deben participar todos los Estados árabes interesados — incluida la OLP el único representante legítimo del pueblo palestino —, las dos grandes Potencias, así como los Estados europeos interesados. Apoyamos plenamente la propuesta soviética relativa a este punto.

224. Tales son los requisitos para una solución justa en el Oriente Medio. Esta posición de mi delegación y de los demás Estados socialistas es compartida, así lo creemos, por una mayoría decisiva de los miembros de la comunidad internacional.

225. A pesar de las dificultades y obstáculos, estamos resueltos a trabajar activamente para lograr la meta de la restauración de la paz en esa crítica región del Oriente Medio. Teniendo siempre presente este punto de vista, hemos contribuido a la causa común mediante acciones concretas. Desde octubre de 1973, por espacio de ocho años hasta ahora, Polonia ha participado en forma directa en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hace poco hemos reaccionado positivamente ante el pedido del Secretario General en el sentido de prorrogar por otros seis meses nuestra participación en FNUOS. Los soldados polacos han servido con distinción y dedicación bajo la bandera de las Naciones

Unidas. Ellos cumplen sin egoísmos la responsable misión que se les ha confiado, dando así una prueba más de nuestro firme compromiso con la causa del fortalecimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

226. Sr. SUJA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): En el comunicado conjunto de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados parte del Tratado de Varsovia, celebrada el 2 de diciembre pasado, se consignó que en el período reciente se observa lo siguiente: "Ha habido un creciente empeoramiento de la situación internacional, un incremento de peligro militar, una amenaza mayor para la libertad y la independencia de los pueblos como consecuencia de la intensificación de la política imperialista de la fuerza." En nuestra opinión, es una caracterización bastante exacta de la situación internacional contemporánea, que puede aplicarse plenamente a la situación prevaleciente en el Oriente Medio, que es uno de los más peligrosos focos de tensión internacional que pone en peligro la paz y la seguridad mundiales.

227. Precisamente ahora, en que febrilmente intensifican sus actividades quienes se oponen a la distensión internacional y en momentos en que los Estados Unidos proclama el Oriente Medio y el Cercano Oriente como una de las más importantes esferas de sus intereses vitales, cabe señalar la atención sobre el hecho de que precisamente en esa región se produjeron en forma relativamente reciente cuatro conflictos armados a raíz de los cuales el mundo quedó, de una u otra forma, al borde mismo de una catástrofe mundial. La situación actual en el Oriente Medio empeora día a día, a medida que crece la agresividad israelí y se proponen y se llevan a la práctica nuevas doctrinas y concepciones del imperialismo. Trátese de la doctrina de "flexión de los músculos", del consenso estratégico o de declarar a varias regiones del mundo como esferas de sus intereses vitales, el objetivo y la esencia de tales declaraciones se orientan a una sola cosa, es decir, a arrogarse el derecho exclusivo a controlar las riquezas naturales y los accesos del Oriente Medio y, en especial, de la región del Golfo Persa, así como a consolidar al propio tiempo su presencia militar en esta región del mundo tan conflictiva y estratégicamente importante. Por eso, mediante la utilización de los ya obsoletos Acuerdos de Camp David y de la consigna de asociación estratégica, la misma Potencia se ha aplicado a fortalecer su presencia militar desde Suez hasta el Golfo Persa, contando con el hecho de que al azuzar el foco de tensión existente en el Oriente Medio y manipular con la supuesta amenaza soviética podrá robustecer sus bases de apoyo militar para dominar a la región.

228. El acuerdo recientemente firmado en Washington entre los Estados Unidos e Israel sobre la denominada asociación estratégica no es otra cosa que la legalización y formalización de una nueva alianza militar. Además, se trata de una alianza entre países cuya agresiva política conlleva un grave peligro para la paz mundial. No hay duda alguna de que Israel satisface todos los requerimientos para ser un aliado confiable y estratégico de su socio de ultramar. La agresiva política de Israel, que sigue ocupando ilegalmente los territorios árabes y realizar una política de anexión gradual, de es la causa principal para

la continuación del conflicto árabe-israelí. En efecto, por espacio de algunos decenios, Israel viene ignorando los derechos inalienables de varias generaciones de la población árabe de Palestina, incluidos los derechos de ese pueblo a la libre determinación y a la creación de un Estado propio. Es Israel quien, con la ayuda de todos los medios de que dispone, sofoca la resistencia de la población palestina y ejerce sistemáticamente sobre ella presión política, económica, moral y física, al mismo tiempo que continúa estableciendo y expandiendo sus asentamientos militarizados en los territorios árabes ocupados.

229. ¿Ha habido un incremento de las incursiones agresivas de Israel contra el Líbano, un Estado Miembro soberano de la Organización. Dichas incursiones ya han llegado a niveles de una guerra no declarada, particularmente después de la concertación de los Acuerdos de Camp David. Para estos ataques Israel ha utilizado las armas norteamericanas más modernas. Todo ello no prueba de que esta alianza ya existe en la práctica y se planea a largo plazo?

230. Esta política de expansión y de anexión en el Oriente Medio responde plenamente a la nueva estrategia global de Washington, cuyo objeto es romper el equilibrio militar que se da en el mundo. Dentro del marco de esta política, se forman las fuerzas de desplazamiento rápido, que están dispuestas a intervenir militar y directamente en cualquier momento en esta neurálgica parte del orbe.

231. Estos círculos procuran disimular sus ambiciones poniendo un signo de igualdad entre el terrorismo y las legítimas luchas de los pueblos por la liberación nacional. Las acusaciones propagandísticas del terrorismo aparecen particularmente cínicas respecto del Cercano y Medio Oriente, donde el imperialismo presta apoyo material y militar a las fuerzas del terror. Nueva confirmación de estas circunstancias ha sido el ataque aéreo israelí contra el reactor nuclear iraquí, que demuestra que los círculos dirigentes de Israel han elevado este tipo de conducta al rango de política estatal. ¿Acaso este acto arbitrario no recuerda claramente la conocida concepción del llamado primer golpe? Y a la inversa, la otra cara de esta misma moneda, ¿no es acaso el ataque de los aviones cazas norteamericanos contra los dos aviones libios en el espacio aéreo libio en agosto de este año?

232. Es evidente que la política de los círculos imperialistas y militaristas de Occidente no tiene en cuenta para nada la eliminación total de los focos de tensión del Oriente Medio, la realización de un arreglo justo y global o el establecimiento de una paz justa y duradera. Más aún, esta política se basa en el constante expansionismo de Tel Aviv y en la capitulación gradual de los países árabes. La circunstancia de que estas fuerzas no hayan podido sojuzgar la justa lucha de los pueblos árabes que defienden sus derechos y sus intereses, demuestra lo poco consistente del intento de enmascarar los Acuerdos de Camp David con el hipócrita marbete de arreglo pacífico.

233. Una gran parte de la comunidad internacional ya se da cuenta que de la política de negociaciones por separado no puede redundar en un arreglo genuino. Hoy día, en vista de cómo han ido evolucionando los acontecimientos en el Oriente Medio, más que en ningún otro momento, resulta evidente

que estas componendas antiárabes son ilegítimas por cuanto se han concertado sin la participación del pueblo árabe palestino y a sus espaldas, pasando por alto su legítimo representante, la OLP. Las negociaciones por separado han entrado en un callejón sin salida por cuanto hacen caso omiso de la legítima lucha del pueblo árabe de Palestina por la libre determinación y la creación de su propio Estado independiente, y porque se han llevado a cabo bajo de la llamada autonomía para mantener la ocupación israelí de los territorios árabes.

234. La prosecución del arreglo por separado de Camp David pasa por la creación de las llamadas fuerzas multinacionales en la Península del Sinaí el próximo mes de abril. La presencia de tropas norteamericanas, que han de sustituir a los ocupantes israelíes, constituye una nueva fuente de tensión en la región. Los contingentes de otros países, incluida Europa Occidental, con cuyo despliegue cuenta el Pentágono, no pueden enmascarar el verdadero rostro de estas fuerzas.

235. La República Socialista de Checoslovaquia siempre ha sido partidaria de la justa lucha de los pueblos árabes, y esta posición de principio de nuestro país no está sujeta a vacilaciones coyunturales del momento. Estriba en la tradicional alianza anti-imperialista con el justo movimiento por la liberación nacional de los pueblos árabes. Esta posición fue nuevamente confirmada en la declaración conjunta adoptada al concluir la visita oficial de amistad que realizara el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia y Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Gustáv Husák, a la Jamahiriya Árabe Libia en septiembre de este año. En dicha declaración conjunta se dice:

“Las Partes han rechazado resueltamente los Acuerdos de Camp David que hasta la fecha siguen siendo elementos de la conjura del imperialismo, el sionismo y la reacción contra los pueblos de los países árabes, particularmente contra el pueblo Palestino, y condenan todas las consecuencias que dimanen de este acuerdo. Ambos dirigentes han confirmado la solidaridad de sus pueblos con la lucha del pueblo árabe palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, el único representante legítimo del pueblo palestino. Ambos dirigentes han declarado que el único camino posible hacia una paz justa y sólida en el mundo árabe es la liberación de todos los territorios árabes ocupados y una garantía de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido su derecho de regresar a su patria, a la libre determinación y la creación de su propio Estado independiente.”

236. Checoslovaquia suscribe plenamente la opinión de que ya es hora de pasar a un arreglo global, justo y duradero de la situación en el Oriente Medio. Por ello, por nuestra parte, apoyamos plenamente la propuesta de la Unión Soviética de que se convoque a una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, formulada desde la tribuna del vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Estamos convencidos de que esta iniciativa ofrece un camino constructivo que lleva precisamente a este tipo de arreglo.

237. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Durante los tres últimos decenios, la región del Oriente

Medio ha sido objeto de acontecimientos peligrosos y sangrientos que la han transformado en uno de los focos más graves de tensión y de crisis del mundo, después de varios siglos de tranquilidad y de estabilidad y de haber sido fuente de progreso para la civilización. Las pandillas sionistas y racistas y el régimen expansionista y fascista han podido ocupar la totalidad del territorio palestino expulsando a la mayor parte de sus habitantes de sus hogares y de su patria. Estas pandillas también sometieron a los que se quedaron en las tierras ocupadas a toda suerte de terrorismo, tortura, asesinato y discriminación. Asimismo, ocuparon la tierra de otros tres países árabes — Egipto, Jordania y Siria — con perfidias y artimañas y engañando a la opinión pública internacional y, al mismo tiempo, recurrieron a guerras agresivas, explotando el apoyo ilimitado que constantemente reciben de los Estados coloniales, fundamentalmente de los Estados Unidos de América, aprovechando todas estas posibilidades para realizar sus designios expansionistas y agresivos contra los países árabes.

238. Para perpetuar esa ocupación, las autoridades sionistas se apresuraron a crear asentamientos en diferentes partes de los territorios árabes ocupados, luego de expulsar de allí a la población árabe, demoler sus hogares y asesinar o encarcelar durante prolongados lapsos a todos los que trataban de obstruir y oponerse a sus designios. La ocupación ilegal de los territorios árabes y palestinos por Israel durante más de 30 años y su negativa a retirarse de ellos sea cual fuere la circunstancia, son los componentes esenciales de lo que se llama el problema del Oriente Medio. Menachem Begin, en una declaración formulada el año pasado en respuesta al Presidente Carter, dijo: "Estamos decididos a seguir estableciendo asentamientos y a mantenerlos, y continuaremos haciéndolo. Mantendremos la anexión de la Ribera Occidental y sería absurdo pretender que la política del Gobierno israelí es otra". Yitzhak Shamir, Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad sionista, dijo en una entrevista concedida esta semana a la revista alemana *Der Spiegel* que no es posible crear un Estado palestino en los territorios ocupados actualmente por Israel, ni lo será en el futuro, porque los palestinos tienen su propia patria, con lo que se refería a Jordania.

239. La resolución aprobada por el Knesset de declarar a Jerusalén capital unida y eterna de Israel, es otro ejemplo de la violación israelí del derecho y la legalidad internacionales. Esta mañana nos enteramos por comunicados de las agencias de noticias y distantes estaciones de radiodifusión que la entidad sionista ha decidido aplicar sus leyes locales en las Alturas de Golán en la Siria ocupada, y a los ciudadanos sirios que viven en la zona. Esa declaración es un paso decisivo y radical en el proceso tendiente a la anexión de esa región árabe por Israel. El Iraq, al deplorar este nuevo acto de agresión, exhorta a la comunidad internacional a que tome medidas inmediatas y eficaces para disuadir a Israel de llevar a cabo esta nueva conspiración y obligarlo a que deje sin efecto sus últimas medidas con respeto al Golán árabe. Esa conducta demuestra que Israel rechaza el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y continuará rechazándola. En estas circunstancias, los Estados Unidos

aumentan de una forma evidente su apoyo militar a Israel, suministrándole las armas y los equipos militares más perfeccionados sin precio alguno. La entidad sionista se ha convertido en un tremendo arsenal de armas norteamericanas, con el fin de perpetuar su supremacía e intensificar su agresión contra los Estados árabes. De esta forma Israel ha podido continuar la violación de la soberanía del Líbano. Sus aviones han bombardeado salvajemente las principales ciudades libanesas, entre ellas Beirut, a raíz de lo cual se produjeron gran cantidad de víctimas y daños materiales. La agresión cometida por la entidad sionista incluyó también los servicios vitales del Líbano y sus instalaciones y se han destenido los principales puentes construidos sobre ríos.

240. Recientemente se ha producido en el Oriente Medio otro acontecimiento grave. Me refiero al ataque aéreo llevado a cabo contra instalaciones nucleares iraquíes el 7 de junio de 1981, que produjo graves daños materiales y humanos. Ese acto salvaje de Israel ha tenido amplia repercusión internacional y ha sido denunciado enérgicamente.

241. Resulta evidente hoy que los fundadores de la entidad sionista en Palestina, han planeado desde el principio contar con armas nucleares para chantajear a la nación árabe, lograr sus designios expansionistas en los territorios árabes, crear el "gran Israel" que se extendería desde el Nilo al Eufrates, imponer la hegemonía sionista en todo el territorio e impedir que la nación árabe progrese y alcance el nivel de prosperidad económica que tienen las demás naciones.

242. La entidad sionista, desde su creación en Palestina en 1948, ha sido utilizada por los círculos colonialistas y norteamericanos como base agresiva y trampolín para imponer su hegemonía e influencia sobre la nación árabe. Esos círculos le prestaron pleno apoyo material, militar y político, le suministraron un arsenal de armas perfeccionadas y la alentaron para llevar a cabo una agresión constante contra la nación árabe. Los Estados Unidos de América siempre se han cuidado de mantener su alianza con la entidad sionista, durante toda esta actividad plagada de agresión y expansión. Esa alianza culminó recientemente con el acuerdo estratégico concertado el 30 de noviembre de 1981. Este acuerdo debe considerarse un acontecimiento de importancia en la actitud norteamericana hacia Israel y un compromiso asumido por los Estados Unidos de seguir apoyándolo no sólo en su política de ocupación de los territorios árabes y la ciudad de Jerusalén y su usurpación de los derechos inalienables del pueblo palestino, sino que también le permite aumentar su política de agresión. Además, cerrará el camino hacia la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio y hará que la zona siga siendo un foco de rivalidades internacionales, perjudicando gravemente los intereses vitales de la nación árabe, así como la paz y la seguridad internacionales.

243. Los Estados Unidos, mediante este acto, revelan la falsedad de sus afirmaciones anteriores en el sentido de que deseaban hallar una solución pacífica y justa para el problema. También revelan el sucio papel que han desempeñado al complicar la situación en la región del Oriente Medio, ya que se han situado en una situación de enfrentamiento con los Estados árabes, y han puesto de manifiesto en forma clara su animo-

alidad respecto de ellas. No han tenido éxito los intentos realizados por el Secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, los últimos meses, para convencer a algunos Estados árabes de que existe un supuesto peligro, aparte del que representa la entidad sionista, que exigiría postergar el conflicto con Israel y más bien cooperar con este país para hacer frente a ese presunto peligro común, porque los árabes no ven ningún enemigo ni peligro alguno que amenace su futuro, su seguridad, su independencia y su soberanía que no sea Israel y sus aliados, fundamentalmente los Estados Unidos de América.

244. Pero, suponiendo que las autoridades de ocupación sionistas posean hoy la fuerza que les permita cometer actos de agresión, ataque y ocupación de otros territorios, ¿debemos aceptar entonces que tienen derecho a utilizar esa fuerza contra los pueblos de la región? Consideramos que Israel, mediante su continua y permanente agresión, amenaza la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio y en otras partes del mundo. Por lo tanto, corresponde que la Organización internacional asuma sus responsabilidades y obligue a la entidad sionista a retirarse de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, sin condiciones previas, y a reconocer los derechos nacionales inalienables de los palestinos, especialmente su derecho a regresar a sus hogares y propiedades, y su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su territorio. De esta manera, las Naciones Unidas habrán respondido a las justas aspiraciones de la comunidad internacional.

245. La situación en el Oriente Medio representa todavía un desafío flagrante a la comunidad internacional y una importante prueba de la credibilidad de las Naciones Unidas, de su capacidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para la garantía de la eficacia del derecho internacional. El caso omiso que hace Israel de la Carta y los principios de las Naciones Unidas, así como de las normas y leyes internacionales, incluyendo el Convenio de Ginebra² y la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo vigésimo aniversario estamos celebrando en este momento, así como su resistencia a todas las resoluciones adoptadas por la Organización internacional y las principales Comisiones; su intransigencia y persistencia en su política arbitraria y expansionista en los territorios árabes ocupados, todos esos hechos tienen graves repercusiones y consecuencias en el intento de encontrar una solución justa a ambos problemas, tanto el de Palestina como el del Oriente Medio.

246. El establecimiento por parte de Israel de asentamientos, el cambio del carácter jurídico, demográfico y geográfico de los territorios árabes ocupados, anexando parte de los territorios árabes ocupados eliminando su carácter cultural y religioso, obligando a la población árabe a emigrar de los territorios ocupados, usurpando la riqueza y los recursos naturales, dominando las actividades económicas, desviando el curso de las aguas subterráneas para obligar a la población vernácula a desplazarse y reemplazándola por extranjeros, cerrando institutos y universidades, persiguiendo y arrestando estudiantes y profesores, como ocurre ahora en la universidad Bir Zeit, todo esto ha creado un clima de tirantez en

los territorios árabes ocupados. Esto ha llevado a la población árabe a resistir esas medidas represivas, tomadas en desafío de sus legítimos derechos, confirmados por todos los instrumentos y normas internacionales.

247. No es realista suponer que los legítimos propietarios dejarán de exigir sus derechos y de luchar para recobrarlos. El pueblo palestino ha dado la mejor prueba de esto; a pesar de que han transcurrido más de 30 años en los que ha experimentado la política racista y fascista practicada por Israel en su contra, y a pesar del terrorismo, los asesinatos y los arrestos, la paciencia y la resolución de este pueblo en la resistencia y la lucha para recobrar sus derechos aumentan día a día. Por esa razón admiramos y tenemos en gran estima a este pueblo, y a los dirigentes competentes de la OLP.

248. La continua tirantez y los acontecimientos sangrientos ocurridos en los territorios árabes ocupados han dado la más amplia prueba del fracaso de la política internacional seguida, en el Oriente Medio, que permite a Israel persistir en la violación de la voluntad internacional. Aquí debemos hacer referencia a la política norteamericana en el problema del Oriente Medio y en el conflicto árabe-israelí. Ha sido una política perjudicial y parcial, que apoya siempre a Israel a expensas de los árabes y sus legítimos derechos. Israel cuenta con el apoyo y la ayuda eternos de ese país en la esfera militar y financiera. Las actividades de esta entidad reciben apoyo en todos los foros internacionales, y se ve protegida de las sanciones que de otra manera le hubieran sido impuestas por el Consejo de Seguridad. Todo los temas que he mencionado permiten a esta entidad continuar ocupando las tierras árabes y rechazando las soluciones sugeridas para este problema.

249. La nación árabe no ve en los acuerdos de Camp David, ni en los pactos provenientes de aquellos, nada más que un reconocimiento de la entidad sionista y la legitimidad de su ocupación de los territorios árabes y palestinos, y esto a fin de que pueda recuperarse una parte de las tierras del Sinaí, que ha sido desmilitarizado. Todos estos acuerdos, que tienen un carácter separatista, de ninguna manera pueden representar una solución justa del problema; más bien, ayudan a complicar la situación en la región. No exageramos cuando dijimos, en debates anteriores sobre los dos temas del programa relativos a Palestina y al Oriente Medio, que esos Acuerdos tendrán que fracasar, porque no representan las aspiraciones y la voluntad de las naciones árabes, y no restituyen los derechos árabes o las tierras árabes a sus legítimos propietarios. Los acuerdos de Camp David sólo tienen por objeto desmembrar la unidad y la solidaridad de los árabes, así como a imponer una solución colonialista a la nación árabe. Estos acuerdos han conducido de manera notoria a crear ciertas condiciones de tensión en la región a fin de dar a Israel más libertad para aumentar su agresión y extensión. Entre los resultados están el brutal ataque contra el Líbano y permitir que la desenfrenada entidad sionista adoptara medidas fascistas y racistas contra los palestinos y sus campamentos de refugiados en el Líbano. Además, Israel amplió sus actos agresivos contra otros países Arabes como lo hemos visto con el bombardeo del reactor nuclear iraquí y la

violación del espacio aéreo de ciertos Estados árabes, violando así su soberanía y poniendo en peligro la paz y la seguridad en la zona. Recientemente, ha tenido lugar la aplicación de las leyes racistas sionistas en las Alturas de Golán ocupadas, que pertenecen a Siria.

250. Después de la finalización de la primera fase de los acuerdos de Camp David la entidad sionista pasó a otra etapa: la intervención en el conflicto entre el Iraq y el Irán, causando todavía más tensión en la región, y perjudicando los intereses nacionales de los países de dicha región. Concertó un acuerdo con el Irán para proporcionarle equipo militar, a fin de prolongar la guerra y alentar al régimen iraní a persistir en ella, sin escuchar la voz de la razón, sin aceptar la mediación ofrecida por el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica, así como por el Representante Especial del Secretario General. Fuentes oficiales han confirmado esa colaboración militar del Irán con la entidad sionista. En una entrevista con Ted Koppel, del canal de televisión ABC, el entonces Presidente del Irán, Bani-Sadr dijo, después de haber sido abatido un avión argentino sobre territorio soviético con un cargamento de armas de Tel Aviv para Teherán, que él se oponía a tratar con Israel y que en reuniones oficiales los iraníes, en lugar de entrar en ese tipo de tratos, tendrían que haber llegado a la paz con el Iraq. Dijo además que había fracasado en sus esfuerzos porque, en el caso de que hiciera la paz con el Iraq, el clero tenía el temor de ser derrocado.

251. Otras fuentes oficiales iraníes confirmaron esa colaboración militar. El 25 de noviembre pasado el Jefe del Consejo Asesor en Irán, el Sr. Rafsanjani, afirmó que su país había adquirido equipo militar y armas de la entidad sionista. Se justificó proclamando que el valor de las armas era equivalente a un préstamo que Israel debía pagar al Irán. Confirmando también esa cooperación, el Sr. Hassan Nazih, el primer presidente de la compañía petrolera iraní, nombrado por Khomeini, dijo a *Ad-Dasfour*, una revista publicada en Londres, que Khomeini había enviado a unos de sus familiares a Londres, en febrero de 1980, para investigar, con un agente de la entidad sionista, acerca de la posibilidad de adquirir equipo militar de Tel Aviv. El Sr. Fatimi, uno de los más íntimos ayudantes de Khomeini, dijo que Irán ha pagado grandes sumas a Israel con el fin de romper el embargo internacional que se había impuesto en su contra.

252. De conformidad con numerosas fuentes israelíes, Israel ayudó al Irán en la guerra contra el Iraq, especialmente después que resultó claro que el Iraq estaba comenzado a ganar. Mordechai Tsibori declaró durante los primeros meses de guerra que Israel estaba pronto a proveer ayuda militar al Irán, que, en realidad, la marina iraní disponía de misiles israelíes del tipo Imperial y que Israel tenía la capacidad de dar al Irán otra ayuda militar significativa. En general Mordechai Gur comentó la rápida retirada del Irán ante la firmeza del ejército iraquí diciendo que Israel podría ayudar al Irán, en esta dura prueba, con ayuda militar y técnica. Yitzhak Shamir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, y Moshe Arens Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Seguridad del Knesset, invitaron a los Estados

Unidos a intervenir para impedir que el Iraq lograra una victoria decisiva en la guerra.

253. La cooperación entre los dos regímenes del Irán e Israel se desarrolló hasta que lograron una fórmula para un arreglo que preveía la continuación de la ayuda israelí en las esferas técnica, militar y de otra índole. En ejemplares de noviembre de un periódico estadounidense publicado en Chicago, y en *The Observer* de Gran Bretaña se informó que Irán recibió equipo militar armas y repuestos de partes de Israel desde los primeros días de la guerra, en septiembre de 1980. Estos suministros llegaron al Irán a través de un tercero, los Países Bajos, y los barcos holandeses que contenían el equipo debían llevar sus cargas a tres puertos principales, que eran Chahbar, Bandar Abbas y Bushire. El diario israelí *Ha'aretz* publicó un artículo donde se decía, citando fuentes oficiales de Israel, que las exportaciones israelíes al Irán llegaban a los 40 millones de dólares al comienzo de 1981. En cuanto al periódico *Ma'ariv*, que se publica en Israel, indicó que se habían enviado armas al Irán durante el mes de febrero de 1980, y dijo a ese respecto que había un tercero, que era europeo, involucrado en dicho proceso.

254. Es natural que las autoridades israelíes hayan actuado con tanto secreto en lo que respecta a esta relación antes que el avión argentino cayera en territorio soviético, de modo de no poner en situación de embarazo Khomeini, en especial porque sostiene que es hostil a Israel.

255. Cuando un corresponsal de ABC se puso en contacto con una personalidad sionista responsable, que no quiso dar su nombre, para preguntarle acerca del volumen de esta cooperación, la respuesta de dicho funcionario fue que era mejor no hablar de ese tema en público. A pesar de ello, el corresponsal, Bill Seamans, dijo en una entrevista que él no dudaba un sólo momento respecto de la veracidad de la información sobre la cooperación entre Israel y el Irán.

256. Un experto en política israelí, el Sr. Orivale, dijo que Israel consideraba que el Iraq era la mayor fuente de peligro para él y que era por eso que apoyaba a Khomeini.

257. El sionismo internacional y la entidad sionista no son las únicas fuerzas que intentan, con el apoyo del imperialismo internacional, ampliar su agresión a expensas de los derechos árabes. El Irán, bajo sus gobiernos sucesivos, también quería lograr la misma meta. A pesar de que el Iraq acogió sinceramente al nuevo régimen en el Irán, éste tenía intenciones deliberadamente hostiles de provocar una crisis seria entre nuestros dos países, a continuación de la cual descargó una guerra agresiva contra el Iraq el 4 de septiembre de 1980.

258. El régimen iraní ha pretendido amenudo que era un aliado de la revolución árabe y que apoyaba la causa de Palestina; pero no eran más que frases de propaganda. ¿Cómo pueden ser ciertas, si en esos momentos Irán estaba llevando a cabo actos de agresión, creando problemas e interviniendo en los asuntos internos de un Estado árabe y ocupando territorios e islas árabes? ¿Cómo pueden ser verdad sus afirmaciones si en ese momento estaba colaborando con la entidad sionista? Fue justamente esta colaboración escandalosa lo que reveló las grandes dife-

rencias entre las afirmaciones de los dirigentes del Irán y su conducta real, que carece de todo valor y de principios. De hecho, no hay una sola evidencia que pruebe la seriedad del régimen iraní en su deseo de establecer relaciones apropiadas y una verdadera alianza con los árabes y mantenerse junto a ellos para apoyar a los palestinos.

259. Hemos leído el informe del Secretario General [A/36/655] publicado en cumplimiento de la resolución 35/207 de la Asamblea General, cuyo párrafo 9 dice lo siguiente:

“*Pide* al Secretario General que informe periódicamente al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación en el Oriente Medio y que presente a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, un informe que abarque aspectos, la evolución de la situación en el Oriente Medio en todos sus aspectos.”

Por nuestra parte, quisiéramos rendir homenaje al Secretario General por los esfuerzos que ha hecho para recopilar ese informe. Pero queremos decir que, aunque hay en él una reseña de los hechos en la región, hubiéramos querido que fuera mucho más completo y hubiera revisado más detalladamente la evolución de la situación y las prácticas agresivas de la entidad sionista en todos sus aspectos.

260. Las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones que piden la retirada completa de las tropas israelíes de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluyendo la ciudad de Jerusalén, y la anulación de todas las medidas ilegítimas tomadas por la entidad sionista para cambiar el carácter histórico, demográfico y árabe de estos territorios, así como la restauración de los derechos inalienables nacionales y los derechos humanos fundamentales del pueblo palestino. Las resoluciones de las Naciones Unidas reconocen específicamente el derecho de los palestinos a volver a su patria y condenaron reiteradamente la política y las prácticas terroristas llevadas a cabo por la entidad sionista en los territorios árabes ocupados y sus intentos para anexarse estos territorios para formar el gran Israel así como para reforzar su dominación colonial del pueblo palestino. Pero Israel, a pesar de todo ello, ha insistido en rechazarlas y sigue desafiando el juicio de la comunidad internacional.

261. La comunidad internacional no debería permitir que un Estado arrogante e intransigente siga desafiando los esfuerzos tendientes a encontrar una solución pacífica y duradera al conflicto en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas tienen que enfrentar este reto flagrante que le ha formulado el régimen sionista racista y obligarlo a cumplir con las resoluciones a efectos de lograr su objetivo principal, es decir, establecer una paz justa y duradera en la región y asegurar que prevalezca la paz en todo el mundo.

262. Antes de concluir, deseo deplorar y protestar categóricamente por el acto terrorista de las autoridades norteamericanas hace dos días cuando procedieron a la extradición de un joven palestino, Ziad Abu Eain, que estaba detenido en Chicago desde hace dos años, entregándolo a los enemigos de su pueblo, es decir, a los sionistas de los territorios ocupados, en contravención de todas las normas y leyes del

derecho internacional, como resultado de una acusación falsa que no se basa en ley alguna. Este acto criminal de la administración viene a agregarse a la lista ya repleta de crímenes y conspiraciones perpetradas contra la nación árabe y el pueblo de Palestina en particular.

263. Sr. OULD HAMODY (Mauritania) (*interpretación del francés*): Jamás desde su creación, la Organización había tenido que tratar un problema con más amplitud que el del Oriente Medio. Huelga decir que pese a los extraños argumentos de Israel nunca se le puede achacar la culpa a la víctima.

264. Es evidente que los pueblos árabes no le pidieron a la Potencia administradora de aquella época la implantación de una colonia extranjera mediante la agrupación de cientos de miles de personas en nombre de un derecho dudoso.

265. Es también evidente que los pueblos árabes no han pedido la expulsión de cientos de miles de sus hermanos para ceder el paso a los ciudadanos de progromos y otras atrocidades que censuramos, no son de nuestra responsabilidad y difícilmente podrían justificar las atrocidades y crímenes de todo tipo que se han cometido contra las poblaciones árabes inocentes.

266. Es todavía más evidente que ningún país árabe ha pedido que persista la negación de los derechos palestinos y, menos aún, las agresiones innumerables y la ocupación de sus tierras. Más que nadie, la Asamblea ha escuchado y vivido la historia de la agresión permanente de Israel en el Oriente Medio. Desde su creación, gracias a una resolución condicional de las Naciones Unidas, Israel ha practicado con arte todo género de terrorismo conocido de agresión, de expansión y de manipulación fraudulenta de la opinión pública internacional mediante el chantaje y la mentira. Pero la opinión pública, merced a la resistencia constante del pueblo palestino y de otros pueblos árabes, y también debido al resurgimiento en la arena internacional de los pueblos hasta ahora dominados, es ahora más consciente de la trágica realidad del Oriente Medio.

267. Se ha levantado plenamente el telón. El drama del Oriente Medio no ha nacido de la voluntad de las víctimas del antisemitismo de encontrar refugio para vivir pacíficamente. Se gestó en la filosofía colonial europea del siglo pasado que quiere disponer futilmente de las tierras, de los hombres y de los recursos de los territorios coloniales porque “sus pueblos atrasados no pueden garantizar el control de sus asuntos”. Pero, gracias a la lucha patriótica de Palestina, el sueño sionista sólo pudo realizarse parcialmente, en el crepúsculo del colonialismo clásico. Así pues, contemplamos en Palestina las peripecias de un colonialismo anacrónico, que no quiere llamarse así pero que no puede enmascararse ni con todos los artificios del mundo.

268. El año que termina habrá sido rico también en altibajos que muestran que este drama de la descolonización, debido al peso económico y emocional que suscita la cuestión del Oriente Medio, encierra peligros inmensos para el mundo entero. Este año se intensificó otra vez la represión multiforme contra las poblaciones palestinas en los territorios ocupados. De nada nos hemos librado, desde el cierre de univer-

sidades, la prohibición de periódicos, al asesinato de jóvenes y víctimas inocentes y otros actos de terrorismo. El bombardeo brutal e inútil de barrios densamente poblados de Beirut nos recuerda que las prácticas y los pretextos del nazismo subsisten todavía en Israel. Otro acontecimiento que la comunidad internacional no puede ver insensiblemente ha sido el bombardeo de la central de Tamuz para la utilización de la energía atómica, hecho que dio lugar a un debate instructivo hace algunas semanas en esta misma sala. En este año se vió marcado también con las violaciones repetidas del espacio aéreo saudita, las amenazas contra Siria, y la pretensión adicional de regir la vida pública en la tierra, el mar y el aire de toda la región. Esta pretensión se hace también por demás evidente en los planes israelíes de construir un canal entre el Mar Muerto y el Mediterráneo y en las excavaciones sistemáticas que profanan y ponen en peligro los lugares de culto musulmán y cristiano.

269. La lista es sin duda larga, pero hoy mismo, esta voluntad se pone en evidencia de forma deslumbrante mediante las noticias que nos han llegado sobre la decisión del Gobierno israelí, ratificada hoy por el Knesset, de anexionar el Golán sirio, con el pretexto de la aplicación de la ley israelí en territorios sirios ocupados. Mi Gobierno condena este acto de piratería y hace un llamado. Miento a la Asamblea y al Consejo de Seguridad para que condenen este nuevo episodio de la premeditada escalada de las acciones de Israel en el Medio Oriente.

270. No hay nada nuevo en la actitud israelí. Hay solamente una voluntad deliberada de trivializar los problemas, de que la Organización se acostumbre a los hechos consumados. Todo esto encuentra su fuente en la voluntad persistente en borrar de nuestras memorias el nombre de "Palestina", piedra angular y razón profunda del conflicto árabe-israelí.

271. Israel nos ha habituado al poco caso que hace de las decisiones de la Organización, pretende hoy dictar condiciones humillantes a las Potencias europeas, cuyo único crimen es reconocer tímidamente el hecho palestino. Esta arrogancia exagerada encuentra sus orígenes en la extrema sensibilidad de un país para quien la paz nunca ha sido el objetivo y cuya estrategia ha sido siempre la de la confrontación como único elemento real y permanente.

272. Este año ha quedado nuevamente señalado por el anuncio de una alianza estratégica entre Israel y los Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Mauritania declaró durante el debate general:

"La República Islámica de Mauritania confía muy sinceramente en que los Estados Unidos, que debieran por sobre todo ser amigos del mundo árabe, no adopten una actitud con consecuencias imprevisibles y, en todo caso, no conforme con los numerosos intereses de una gran nación con responsabilidades de dimensión universal." [33a. sesión, párr. 63.]

Reiteramos esa esperanza y confiamos en verla realizada.

273. No obstante, y pese a Israel, el Oriente Medio seguirá siendo el Oriente Medio. Dentro de este contexto, los pueblos árabes continuarán rechazando

cualquier tipo de paz que se base solamente en las condiciones del enemigo y seguirán rechazando unánimemente los acuerdos de Camp David porque dejan al margen el hecho esencial del conflicto: la cuestión de Palestina. En particular, las poblaciones palestinas demuestran en las tierras ocupadas y fuera de ellas que su pueblo está unido bajo la bandera única de la OLP.

274. La delegación de la República Islámica de Mauritania, hoy como ayer, sigue fiel a la posición nacional de su país en relación con el problema del Oriente Medio. En primer lugar, ninguna fuerza podrá imponer en el Oriente Medio árabe una presencia foránea que no respete sus valores de civilización, su patrimonio milenario, su dignidad y los derechos de sus pueblos a la libertad. En segundo lugar, no puede haber una paz definitiva sin la retirada total e incondicional de las fuerzas de ocupación de todas las tierras palestinas y otros territorios ocupados, incluso la Ciudad Santa de Jerusalén. Tercero, no habrá una paz global en el Oriente Medio sin la satisfacción de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a establecer su propio Estado soberano en la tierra de sus antepasados. Esos son algunos de los principios básicos que sustentan nuestra evaluación de la situación del Oriente Medio y una posible solución a esta cuestión tan delicada en una región tan querida y tan vital hoy para la paz del mundo como lo fue ayer para su progreso.

275. Las Naciones Unidas, que a nuestro juicio siguen siendo esenciales para la comprensión universal, la paz y la justicia, deberán continuar considerando la cuestión con lucidez, paciencia y firmeza. No debemos sucumbir ante las maniobras de Israel, que quisiera obligarnos a aprobar sus hechos consumados, restarle importancia a sus crímenes contra los derechos de los pueblos, cansarnos y cargar de culpabilidad a la conciencia universal. Las Naciones Unidas deberán multiplicar más que nunca los instrumentos de investigación destinados a mantener a la opinión pública internacional informada de todos los aspectos, declarados u ocultos, de las prácticas israelíes contra el pueblo palestino y los otros pueblos árabes y, en consecuencia, contra la estabilidad del Oriente Medio y la paz del mundo.

276. La Asamblea deberá reiterar las condenaciones que ha hecho con anterioridad y añadir las que sean necesarias, y negarse a aceptar o aun a tolerar simplemente una política basada en el racismo, en el rechazo de los derechos humanos y de los pueblos y en el desafío desdeñoso de los acuerdos internacionales.

El Sr. Kam (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

277. Sr. MRANI ZENTAR (Marruecos) (*interpretación del francés*): Hace algunos días, la Asamblea General examinó la cuestión de Palestina, que constituye desde hace decenios uno de los problemas que más preocupa a la comunidad internacional. Hoy, la Asamblea se ocupa del Oriente Medio. En realidad, se trata de la misma cuestión, de la misma situación: la que ha provocado la injusticia que comete Israel con el pueblo palestino, y sus consecuencias dramáticas para la estabilidad, la paz y la seguridad de los países árabes y de la totalidad de la región.

278. Desde el final del Mandato británico sobre Palestina en 1948, los estrategas del sionismo planificaron metódicamente el proceso implacable que debía llevarles, mediante etapas sucesivas y merced a guerras de agresión periódicas, a materializar un día su objetivo final, el del "gran Israel", en detrimento del pueblo palestino, el primero que fue expulsado de sus hogares, y también en detrimento de los otros pueblos árabes cuyas fronteras internacionales ya no eran para Israel más que líneas provisionales que el Estado sionista se arrogaba el derecho de modificar unilateralmente, según los imperativos del momento y cada vez renovados.

279. Las líneas con que soñaba Israel restablecían los límites históricos del Estado que, como deben saber todos, irían desde el Nilo al Eufrates, abarcando numerosos territorios situados "en el corazón mismo de la historia judía"; a veces esos límites estaban dictados por las llamadas necesidades de seguridad de Israel, iban hasta la realización de las fronteras naturales llamadas defensibles, ya sean el canal de Suez, las orillas del Jordán o las Alturas de Golán o en pleno territorio libanés. Pero cada nueva adquisición de territorios por la fuerza implicaba una reorganización del llamado sistema defensivo, y no había límites si se me permite decirlo así, al apetito voraz de Israel.

280. Y ha llegado el momento en que se demuestra que el Estado que se decía amenazado por los vecinos que juraban su pérdida es la verdadera amenaza para la seguridad y la supervivencia de esos mismos vecinos, enfrentados a una maquinaria bélica terrible que Israel no deja de perfeccionar.

281. Sólo durante el año transcurrido, la comunidad internacional tuvo varias veces la prueba patente del uso abusivo e injustificado que Israel hacía de sus medios militares extravagantes para atacar a sus vecinos injustamente y por cualquier razón. Presenciamos la agresión no provocada contra las instalaciones nucleares pacíficas iraquíes, en las afueras de Bagdad, agresión condenada unánimemente por el Consejo de Seguridad no sólo porque se hizo contra un país inocente, sino también porque constituye un grave atentado a la credibilidad del sistema internacional de control de la utilización pacífica de la energía nuclear. También fuimos testigos, con gran inquietud, de las provocaciones israelíes cada vez más flagrantes contra las fuerzas armadas de Siria, especialmente en el cielo libanés, o en las posiciones que ocupan en el Líbano, dentro del marco de la fuerza árabe de mantenimiento de la paz, provocaciones cuyas consecuencias podrían ser de gravedad extrema en cualquier momento, dada la situación de equilibrio precario que existe actualmente en la región.

282. Los ataques asesinos contra regiones pobladas del Líbano y los barrios densamente poblados de Beirut han suscitado en el mundo un movimiento justificado de grave reprobación, que condena sin reservas un comportamiento tan inhumano y tan irresponsable contra la población de un país pacífico, que ya fue herido varias veces en su propia carne, en sus propiedades y en sus sentimientos. Quisiera reafirmar aquí la solidaridad de mi país con el pueblo libanés en su lucha por su unidad, su integridad territorial y el respeto de su soberanía nacional y de todas la

prerrogativas que dimanaban de ella, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional general.

283. También en relación con el Líbano, la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada el mes de noviembre pasado en Fez, aprobó por unanimidad una resolución⁴ apropiada cuya aplicación sincera, conjugada con los esfuerzos de todo el pueblo libanés permitirá seguramente la materialización de los objetivos legítimos de ese pueblo en su territorio nacional.

284. En Palestina y en los otros territorios árabes ocupados, las autoridades militares israelíes continúan su acción arbitraria y represiva contra las poblaciones, y en particular contra la juventud; las escuelas y universidades se cierran tras medidas administrativas autoritarias y se detiene a los estudiantes o se les expulsa bajo las acusaciones más fútiles. Numerosas casas son dinamitadas por el ejército israelí, que aplica represalias colectivas y ciegas, que eran propias del nazismo y del fascismo en Europa.

285. En el plano administrativo, Israel ha desplegado y desarrollado sin descanso su política de judaización a ultranza de Jerusalén y los territorios árabes ocupados, mediante la aplicación de medidas arbitrarias destinadas a modificar las estructuras demográfica, política y económica de los territorios y mediante la transferencia forzada de poblaciones y la implantación correlativa de colonias de poblaciones judías armadas en pleno territorio árabe. Como ilustración deslumbrante de esta política constante de conquista y anexión ilegal de territorios ajenos, nos hemos enterado hoy de que Israel acaba de llevar a cabo prácticamente la anexión de las Alturas de Golán — el Golán sirio — con el pretexto de una ley destinada a extender a esa región la administración, la legislación y la justicia israelíes. Este comportamiento, que por lo demás se ha llevado ya a cabo en la Ciudad Santa de Jerusalén, primera Quibla de los musulmanes, constituye una indignante comunidad provocación contra los sentimientos profundos de los árabes y toda la del Islam.

286. Durante la histórica Tercera Conferencia Islámica en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en enero en La Meca-Taif, la comunidad islámica reaccionó reafirmando su compromiso respecto del pueblo palestino, el triunfo de su justa causa y por la liberación de Jerusalén y demás territorios árabes ocupados. Además, la Organización de la Conferencia Islámica reafirmó su determinación de laborar por una paz justa en el Oriente Medio, por la concordia entre los pueblos, el respeto de los derechos humanos, el establecimiento de relaciones internacionales basadas en nobles principios, sin el uso de la fuerza y a salvo de todas las formas de represión, explotación o violación de la dignidad del ser humano.

287. En el plano árabe, la Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, por invitación de Su Majestad el rey Hassan II, examinó la situación en el Oriente Medio, a la luz de los importantes acontecimientos por que atraviesa actualmente la crisis en esa región. El plan de la Arabia Saudita, llamado plan Fahd³, que constituye una de las mejores contribuciones a la paz que se nos haya ofrecido recientemente, ha merecido la atención especial de los

participantes en la primera etapa de esa Conferencia Árabe en la cumbre. Este plan, que en realidad se dirige al mundo entero, dio prueba de que los países árabes, por su historia y por su civilización, están en condiciones de hacer a la paz y al bienestar de la humanidad las más positivas y apropiadas contribuciones. La segunda etapa de la Conferencia Árabe en la cumbre de Fez permitirá, estamos convencidos, la adopción de medidas concretas adecuadas, susceptibles de ser aplicadas inmediatamente en forma real.

288. Entre tanto, Israel intentó arrastrar a la comunidad internacional a los meandros de planos truncados, evocando a lo sumo probabilidades de autonomía palestina, en condiciones políticas inadmisibles para el pueblo palestino, un pueblo emancipado y responsable, que desde hace decenios libra una lucha admirable, bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, para el restablecimiento de sus derechos inalienables a la instauración de un Estado independiente en Palestina, incluida la ciudad árabe de Jerusalén.

289. No podrá resolverse el problema del Oriente Medio si no se resuelve el problema palestino; no podrá resolverse el problema palestino si no participa efectivamente la OLP en las negociaciones encaminadas al restablecimiento de la paz en toda la región.

290. La comunidad internacional, que hoy reconoce esta prueba evidente y que lo ha confirmado en reiteradas resoluciones aprobadas con mayorías cada vez más importantes, debe ahora tomar todas las medidas concretas necesarias para que se lleve a la práctica una voluntad tan claramente expresada. Este es el voto ferviente de mi delegación.

291. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el observador de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra de conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974.

292. Sr. EL-HOUT (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del árabe*): Hace 14 años, la así llamada crisis del Oriente Medio no estaba entre las preocupaciones del mundo ni entre los problemas planteados a la Organización internacional. La única preocupación y el único problema en el Oriente Medio era la cuestión de Palestina.

293. Si la entidad extranjera e intrusa no hubiese sido impuesta por la opresión, el terrorismo y la usurpación para destruir la patria palestina y dispersar a su pueblo, privándolo de sus derechos humanos y nacionales; si no hubiese sido por todo esto, no habrían ocurrido las guerras sucesivas y el Oriente Medio no hubiera conocido una crisis.

294. Desde que existe la cuestión de Palestina no hemos cesado de repetir, junto con muchos pueblos y gobiernos del mundo, las peligrosas consecuencias que tendría el hecho de que no se resolviese esta cuestión de conformidad con las normas del derecho y la justicia. Lamentablemente, todas estas advertencias pasaron desapercibidas, llevando, al final, a un empeoramiento de la situación y provocando que la guerra alcanzara unas proporciones tremendas en la región a tal punto que ahora tenemos ante nosotros dos problemas en vez de uno: el primero figura en el programa de la Asamblea desde hace más de 30 años; el segundo desde hace 14 años.

295. Nos preguntamos si es útil hoy advertir nuevamente que si la cuestión de Palestina no se resuelve, el problema del Oriente Medio no se resolverá tampoco; en este caso debemos esperar un empeoramiento de la situación, que nos enfrentaría con una tercera crisis que, ciertamente, llegaría más allá de las fronteras de toda la región del Oriente Medio. Los signos de este empeoramiento se ciernen ya sobre el horizonte augurando ominosos acontecimientos. Nadie tendrá pretextos o excusas si entra en erupción el volcán anegándolo todo en un mar de sangre y fuego.

296. El primer y el más alarmante de estos signos precursores es la persistencia del Estado de la entidad sionista en su política colonial y expansionista, sus prácticas terroristas contra el pueblo de Palestina, su negativa a retirarse de los territorios ocupados y el menosprecio de la opinión mundial. Lo que ocurre hoy en día en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza es una muestra evidente de esto.

297. El segundo signo es la agresión continua contra el Líbano, su pueblo y los palestinos que se vieron obligados a instalarse en el Líbano y en otros Estados árabes. La ambición y la codicia sionistas encaminadas a la expropiación de tierras y aguas adicionales árabes, y el deseo sionista de imponer su hegemonía sobre los Estados árabes, son las dos razones principales de los sufrimientos del Líbano, país y pueblo hermano. No crean ustedes en las lágrimas de cocodrilo derramadas por el jefe de la delegación israelí cuando habla del Líbano mientras que su Gobierno, día tras día, se va tragando pedacitos de ese país.

298. El tercer signo es el intento sionista por judaizar las Alturas de Golán, en una etapa preliminar de su anexión a Israel, como ocurrió con Jerusalén, y como ocurre con la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Todo esto confirma que Israel ha renunciado categóricamente a la consideración de su opción política en cuanto a su retiro del territorio que ocupó por la fuerza de las armas. El Gobierno de Israel me ahorró el esfuerzo de brindar pruebas con las medidas que tomó hace dos días, durante este mismo período, como para decirnos que la Organización y sus resoluciones no tienen el menor valor. Es esta la cumbre de la arrogancia, la indiferencia y la falta de respeto por la voluntad internacional.

299. El cuarto signo es la insistencia de Israel en impedir a los Estados árabes que progresen en el desarrollo de su capacidad económica, cultural y científica. Esta actitud tomó la forma concreta del bombardeo del reactor nuclear de Bagdad. Peor aún es el pretexto que empleó Israel para justificar su crimen. El pretexto sionista obvio: Israel no puede permitir que los árabes progresen, porque su progreso amenazaría su seguridad. No es exagerado pues imaginarse mañana a Israel bombardeando escuelas infantiles en nuestros países árabes porque la alfabetización despertaría a la próxima generación de nuestros niños, y ese despertar podría constituir un peligro para la seguridad de Israel.

300. El quinto signo es la forma en que Israel se jacta de su habilidad al violar el espacio aéreo de Arabia Saudita para fotografiar bases y aeropuertos,

invocando los mismos pretextos y la misma lógica, en el sentido de que tales actos de desafío y de provocación son inevitables para la seguridad israelí.

301. El sexto signo es el proyecto de construir un canal que una el Mar Mediterráneo con el Mar Muerto, un plan sugestivo y hasta probatorio de que no considera para nada retirarse de los territorios ocupados y respetar la norma internacional que prohíbe el robo y la usurpación.

302. El séptimo signo es la promoción, por parte de los sionistas de Jordania como patria de los palestinos. Luego del fracaso del complot imperialista-sionista, encaminado a reasentar a los palestinos en el Líbano — fracaso producido por el estado de alerta de los palestinos y los libaneses — Israel comenzó a preparar un nuevo plan en otro país árabe, Jordania. Tenemos plena seguridad de que este complot no tendrá éxito. Los palestinos y los jordanos se asegurarán de su derrota. Los palestinos no aceptarán ninguna otra patria que no sea Palestina.

303. Esos signos han culminado en el proyecto de cooperación estratégica entre los Estados Unidos y el Estado racista usurpador e intruso. Esa gran potencia — que está demasiado involucrada en su sumisión al chantaje israelí y que hace pocos días entregó a las autoridades israelíes de ocupación al inocente ciudadano palestino Ziad Abu Eain — no respeta ni la ley ni la conciencia, y tampoco valora las relaciones con los Estados árabes a los que considera amigos. Esa posición de los Estados Unidos, que coloca a una oposición militante y honorable a la ocupación y la opresión en un pie de igualdad con un crimen común, no nos perjudica tanto a nosotros como perjudica la reputación, el prestigio y la credibilidad del Gobierno de los Estados Unidos de América. En este sentido, nuestra única inquietud es que todos los pueblos árabes se den cuenta de que, siguiendo esa posición norteamericana, se han convertido, a los ojos del Gobierno de los Estados Unidos, en un rebaño de criminales comunes, pues todo árabe es una imagen de Ziad Abu Eain y de los militantes que, como él, rechazan la ocupación y toda forma de opresión y colonialismo.

304. ¿Qué conclusión podemos sacar de todo esto? La única conclusión es que, mientras nosotros intentamos resolver problemas que han estado pendientes durante decenios, Israel y su gran aliado actúan para crear nuevas realidades, o sea, nuevos problemas que pronto se convertirán en temas entre los que se incluyen en el programa de la Asamblea y que esperan solución.

305. Los israelíes y los norteamericanos quizás se vean alentados en sus continuas transgresiones y su política de fuerza y opresión, pues aún no han recibido el castigo que merecen de nuestra nación árabe. ¿Durante cuánto tiempo continuarán apostando a que los árabes se someterán a la humillación y el desprecio, y a que no superarán sus diferencias para unirse en una batalla que afecta su destino y su existencia misma? Quienes han leído historia árabe saben que ningún conquistador u ocupante pudo permanecer por siempre en nuestros países. Quienes se quedaron allí fueron los que aceptaron ser parte de nuestros países, nuestros pueblos, nuestros patrimonios, compartiendo nuestras preocupaciones y aspiraciones.

306. La historia reciente, de los últimos 30 años, demuestra claramente que quienquiera que lo desee puede ver y percibir la medida del progreso y la prosperidad lograda por nuestra nación, que sigue por este camino pese a las diferencias de interpretación y opinión que se advierten. El logro de un equilibrio estratégico entre Israel y los árabes es difícil pero no imposible. Ningún Estado tiene el monopolio de la adquisición de armas perfeccionadas ni la capacidad de absorberlas y utilizarlas. Así como Israel y otras entidades racistas pueden depender de un aliado poderoso como los Estados Unidos, los pueblos árabes pueden depender de aliados fuertes, fieles y amistosos de todo el mundo, en especial la Unión Soviética, que continúa apoyando la lucha árabe en todos los niveles.

307. Los líderes del enemigo sionista, a fin de justificar su política basada en el mito de la eterna superioridad militar, han reiterado que los árabes pueden permitirse perder más de una guerra, mientras que Israel no puede perder una sola batalla, pues esa pérdida significaría el fin de Israel. Al escuchar esas palabras, acaso ningún judío israelí se pregunta: “¿Y qué pasa si eso ocurre?” Es una posibilidad; si no hoy, entonces mañana; si no es este año, entonces el año que viene, o dentro de diez años, o en los diez siguientes. Si ello ocurre, la única respuesta será que lo que se tomó por la fuerza ha recuperado por la fuerza; la fuerza trajo a Israel y la fuerza romperá Israel. Quienes imponen una lógica deben atenerse a las consecuencias. ¿No ha sido ése, acaso, durante miles de años, el destino de quienes dependieron sólo de la fuerza para su vida y su supervivencia, sin el menor respeto por los principios del derecho, la justicia, y la estabilidad de la paz?

308. Nosotros, los palestinos, junto con la nación árabe, a pesar de la agresión contra nuestra tierra, contra nuestros derechos y la vida de nuestros niños, y pese al hecho de que tenemos una causa justa, como lo atestigua toda la comunidad internacional, procuramos evitar el derramamiento de sangre y abreviar el tiempo de las tragedias y las guerras. Hemos traído una rama de olivo junto con el fusil y hemos permitido que todo el mundo debata el caso, lo evalúe y emita su fallo. La Asamblea anunció el fallo en varias ocasiones, pero no hay forma de convencer a Israel de que cambie de mentalidad y modifique su actitud arrogante con complejo de superioridad, pues sabe que puede contar con el apoyo de un firme aliado que trata de ofrecer credibilidad a sus actos absurdos y vandálicos, en vez de aconsejarle que se modere y frene este comportamiento. Este aliado debería encaminar por la debida senda a Israel, y persuadirlo de que adopte otros valores para garantizar su salvación y la salvación a las generaciones futuras de sus hijos del derramamiento de sangre.

309. Mañana o pasado mañana la Asamblea adoptará una serie de proyectos de resolución en los que se pedirá, en el análisis final, una solución política que garantice la paz y la estabilidad para la región y que apague la mecha de esta situación explosiva que lleva ya 30 años y que amenaza convertirse en una conflagración enorme. Esperamos de todo corazón que estas resoluciones sean aplicadas con la mayor rapidez posible para evitar una tragedia horrible que

seríamos incapaces de afrontar y contener y ante la que nos sentiríamos impotentes. Si ello ocurre, será inútil expresar aquí nuestro pesar y nuestro deseo de haber sido lo bastante suspicaces como para prever la tragedia y señalar lo que debíamos haber hecho para resolver la raíz del problema, la cuestión de Palestina, que precipitó la crisis en el Oriente Medio y que amenaza con arrasar al mundo entero. Fue la Asamblea que presentó la cuestión de Palestina, aquí se ha desarrollado y es aquí donde debemos encontrar el remedio para resolver el problema y eliminar sus consecuencias, si no queremos que el mundo reemplace a la Organización.

310. Sr. SARRÉ (Senegal) (*interpretación del francés*): El Secretario General, a quien mi delegación felicita por los esfuerzos que, sin cesar, despliega en torno a la cuestión del Oriente Medio, acaba de destacar una vez más en su informe [A/36/655], la gravedad de la situación que prevalece en esta región. Estoy seguro de que sus preocupaciones son las nuestras y no me explayaré al respecto.

311. Hace ahora casi 35 años que la Asamblea General examina la cuestión del Oriente Medio. Durante este período se han desplegado innumerables esfuerzos para encontrar una solución a este conflicto especialmente grave porque pone en peligro la seguridad y la paz internacionales. Además, a veces siembra dudas sobre la posibilidad de que la Organización pueda conjurarlo.

312. En efecto, la situación en esta parte del mundo sigue caracterizándose particularmente por la tirantez y la violencia, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas para encontrar una solución justa y duradera a este problema. Esta comprobación no significa en absoluto que las Naciones Unidas sean incapaces, por siempre jamás, de promover un arreglo pacífico de esta cuestión. De hecho, la ausencia de soluciones ha dependido mucho menos de la naturaleza del problema que de los distintos enfoques que se adoptaron para encontrar una solución, enfoques que, a juicio de mi delegación, no tomaban suficientemente en cuenta el carácter central de la cuestión de Palestina en el conflicto del Oriente Medio.

313. Felizmente, hace algunos años que la Asamblea ha decidido examinar estos enfoques a la luz de la experiencia. Con este ánimo creó, por ejemplo, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, hace seis años, órgano que mi país tiene el honor de presidir. Desde su creación, el Comité intentó lograr una definición precisa de los derechos del pueblo palestino y ha formulado recomendaciones al respecto a la Asamblea. Esta, a través de una serie de resoluciones, ha respaldado las recomendaciones del Comité y ha exigido su aplicación. Tras más de 30 años de vanos intentos, de incomprensiones y de conflictos armados, por fin se ha alcanzado un amplio consenso en torno a los componentes de una paz justa y perdurable en el Oriente Medio. Este consenso — cabe recordar — se basa en los elementos siguientes: evacuación por Israel de todos los territorios que ocupa por la fuerza; el ejercicio, por parte del pueblo palestino, de sus derechos inalienables a la autodeterminación y a establecer un Estado independiente en su patria; el reconocimiento y respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados de

la región, así como de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas; un arreglo en el que participe en forma plena y responsable la OLP, el representante legítimo del pueblo palestino.

314. Este consenso de la comunidad internacional podría aplicarse si el Consejo de Seguridad, el órgano encargado precisamente del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, decidiera adoptar las propuestas de una solución política global de la cuestión de Palestina. En efecto, este órgano sigue adoptando un enfoque del problema basado en las disposiciones de una resolución, por cierto importante e interesante, pero insuficiente, puesto que el elemento central, la cuestión de Palestina, no es en ella considerado más que en forma parcial.

315. A ese respecto, y así como ha hecho en años anteriores, mi país quisiera reiterar aquí su exhortación a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad: si desea contribuir eficazmente a establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio, este órgano, con las responsabilidades que le confiere la Carta, debe modificar su enfoque a fin de tener en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino, tal como se definen en muchas de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. De este modo podrá reanudarse el proceso de paz hacia el problema de fondo, es decir, la solución justa de la cuestión de Palestina y la restauración de la paz en el conjunto de los Estados de la región.

316. Para ello se imponen ciertas condiciones previas: la evacuación por Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados; la cesación y el desmantelamiento de las colonias y asentamientos en esos territorios, incluida Jerusalén; el respeto por el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949, y no voy a seguir.

317. No puede terminar sin referirme a la situación especialmente dramática en que vive el pueblo hermano del Líbano. Como todos saben, ese país es objeto de una agresión continua que pone en peligro su integridad territorial y su soberanía. Los soldados de la paz es decir de la FPNUL, a los que cabe rendir homenaje, cumplen difícilmente su misión a causa de las agresiones de Israel y de los enfrentamientos que tienen lugar en el país. Al reafirmar nuestra solidaridad constante con el pueblo hermano del Líbano, queremos al mismo tiempo instar a todas las partes libanesas a que resueltamente tomen la senda de la reconciliación nacional para salvaguardar la unidad de su país.

318. Si no se resuelve el conflicto del Oriente Medio, no haremos sino favorecer la intensificación de la tirantez, cuya consecuencia previsible será el escalamiento hacia otro conflicto armado que, en las circunstancias actuales, podría ser el precursor de una guerra generalizada.

319. Las Naciones Unidas no cumplirían con su deber si no tomasen las medidas preventivas eficaces para detener este desplazamiento hacia un conflicto mundial. El deber, la justicia y la paz nos imponen que, sin más tardanza, apliquemos tales medidas.

320. El PRESIDENTE: Varios representantes han pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar.

Me permito recordar que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se han de limitar a un máximo de diez minutos en la primera intervención y han de ser pronunciadas por los representantes desde sus asientos.

321. Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): En su declaración de esta mañana [96a. sesión], la representante de los Estados Unidos se refirió a mi país. Nos acusó de llevar a cabo actos de terrorismo y destrucción más allá de nuestras fronteras. Rechazo categóricamente estas alegaciones, que no tienen fundamento. Por lo tanto, permítaseme examinar, aunque sea brevemente, los actos de sabotaje y de terrorismo maquinados por los Estados Unidos de América más allá de sus fronteras. Para demostrar lo que he dicho, baste leer lo que se dice en libros y artículos escritos por altos ex funcionarios de la CIA de los Estados Unidos en relación con las conspiraciones en que participaron con conocimiento de la propia administración norteamericana. Es suficiente hacer referencia a los intentos de la CIA para asesinar al Presidente Allende de Chile y al Presidente Fidel Castro, y últimamente para envenenar y asesinar al dirigente de la revolución libia, a lo que aludieron los medios de información norteamericanos y funcionarios del Senado.

322. No quiero referirme a todos los actos terroristas y agresiones llevadas a cabo por instigación de los Estados Unidos de América contra los pueblos del mundo; es suficiente aludir exclusivamente a algunos ejemplos de tales agresiones contra mi país.

323. Los Estados Unidos violaron el espacio aéreo y las aguas jurisdiccionales del Golfo de Sidra en agosto y deseo hacer referencia a la última virulenta campaña de los medios de información concebida por la CIA, en la que se dijo que habíamos enviado a un equipo de asesinos para asesinar al Presidente Reagan y a otros altos funcionarios de la administración norteamericana. La campaña de referencia no ha podido proporcionar la más mínima prueba para ratificar esta alegación. Hemos rechazado esas ficciones más de una vez y hemos retado a la administración norteamericana a que dé pruebas sobre la veracidad de sus afirmaciones. También hemos puesto de manifiesto que estábamos dispuestos a aceptar que un Comité de las Naciones Unidas o del Consejo de Seguridad investigase tales alegaciones.

324. El último acto terrorista concebido por la administración norteamericana contra mi país es su intento de forzar a los ciudadanos norteamericanos que trabajan en la Jamahiriya Árabe Libia y que viven en ella en paz y seguridad, a salir de Libia porque, de otra manera, le serán impuestos castigos estrictos. Se trata del intento de paralizar la industria petrolífera de mi país y de perjudicar nuestra economía nacional.

325. La cuestión de Palestina nunca podrá ser resuelta con la mediación de los Estados Unidos o merced a su presencia como parte de los acuerdos de Camp David. Y ello por la sencilla razón de que los Estados Unidos de América son un aliado estratégico de Israel. Al respecto, se ha firmado un acuerdo especial entre ellos. ¿Pueden los Estados Unidos de América ser al mismo tiempo juez y parte? Los

Estados Unidos de América proporcionan asistencia financiera a la entidad sionista en cantidades que exceden los 15 millones diarios, además del suministro de información y de personal experto y entrenado adecuadamente, de nacionalidad norteamericana, y al que se autoriza a servir en las fuerzas armadas israelíes. La entidad sionista no podría continuar sus actos inhumanos de agresión contra los árabes palestinos dentro y fuera de los territorios ocupados — torturas, asesinatos, demolición de casas, matanza de niños y mujeres y de civiles inocentes —, sin el apoyo material, político y moral proporcionado por los Estados Unidos de América.

326. La última prueba de ese apoyo de los Estados Unidos a la entidad sionista ha sido dar su aprobación a la decisión sionista de anexionarse las Alturas de Golán, territorio árabe. Esta decisión constituye una violación de todas las normas y principios internacionales y ha sido denunciada por mi país y por todos los países amantes de la paz.

327. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Como todos mis colegas árabes, estuve tentado una y otra vez de interrumpir al representante israelí el pasado viernes [95a. sesión]. En su discurso, no sólo insultó a la historia árabe y a la civilización pasada y presente, sino que también insultó a la inteligencia de los Miembros de la Asamblea. Si me moderé y no le interrumpí se debió a que me di cuenta de que cuanto más hablaba, más se contradecía, y que cuanto más parlotaba, más expuesta estaba la Asamblea a conocer la manera de pensar de los sionistas.

328. La semana pasada, escuchamos al Sr. Blum examinar la situación del Oriente Medio. En su discurso no sólo puso de manifiesto la ignorancia de un extraño a la región, sino también un marchamo único de arrogancia, propio de la mente de un colonialista sionista. El Sr. Blum hizo un juicio generalizado de los gobiernos árabes y de la civilización árabe pasada, presente y futura. Me recordaba a un niño que, mirando a través de su calidoscopio, forma su percepción de acuerdo con las pequeñas piezas rotas del interior del juguete, de fabricación israelí, entregado gratuitamente a todo recién llegado a la región, como el Sr. Blum, que entonces es instruido para ver todas las cosas árabes a través de esos prismas.

329. Su diatriba contra el pueblo árabe ilustra la famosa idea del desaparecido Jean-Paul Sartre, en el sentido de que la opresión significa, por sobre todo, el odio del opresor por el oprimido. Ese odio quedó ampliamente demostrado en el discurso del Sr. Blum, poniendo de relieve una vez más el cuadro del Sr. Sartre del colonizador deshumanizado que asume "la opaca rigidez y la arrogancia de la piedra". El Sr. Blum, que representa un sistema colonial implantado en el corazón de la nación árabe, seguro en tanto esté protegido por los cañones de los Estados Unidos, no puede dejar de conocer la ilegalidad de su situación; sin embargo, es esa misma situación embarazosa la que tiene que defender, es decir, la de un usurpador. Por lo tanto, debe recurrir tanto a la casuística como a los sofismas con el propósito de legitimizar sus crímenes contra los palestinos, cuyos fantasmas persiguen a todo israelí. ¿En qué casa vive usted, Sr. Blum? ¿En qué tierra? ¿Cuántos palestinos

tienen que trabajar duramente para pagarle su salario? Como Alber Memni le hubiera dicho, Sr. Blum, cuanto más libremente respira usted, más oprimidos se sienten los árabes.

330. Tenemos problemas en nuestra región, tanto internos como externos, y creemos que todas las otras naciones en desarrollo también los tienen. Pero seguramente ustedes saben que la entidad sionista se encuentra detrás de todos nuestros principales problemas. ¿Acaso no fue implantada en esta estratégica región con el propósito de iniciar incendios y luego alimentarlos?

331. La conferencia del representante israelí en la que analiza al mundo árabe — lo puso en la forma de Este-Oeste y de Norte-Sur — es la visión de un colonialista usurpador que debe haber aprendido su terminología y basado su tesis sobre un artículo reciente aparecido en el periódico derechista *The New Republic*, de nuestra colega la Sra. Kirkpatrick, quien, en su ansiedad por demostrar la no existencia de una nación árabe decidió dividir a los regímenes árabes en autoritarios y totalitarios. El Sr. Blum aprendió la lección de su mentor y la repitió. Podríamos sugerirle que vuelva a su fuente de inspiración y le pida a su profesor que defina en qué categoría entran la ocupación militar, la expansión y la anexión de Israel. ¿Totalitaria? ¿Autoritaria? ¿O es una ocupación democrática y benigna?

332. Finalmente, el representante de la entidad sionista cayó en su propia contradicción cuando reconoció en su discurso sobre la situación en el Oriente Medio que ese tema era una simple continuación del precedente, relativo a la cuestión de Palestina. Irónicamente, admitió — a pesar de que no se dio cuenta y de que su intención era tanto confusa como ofusadora — que el núcleo del problema es la cuestión de Palestina. Al hacerlo, confirmó exactamente lo que procuraba negar, centrándose sobre lo que trataba de ocultar: la indivisibilidad de los dos temas, es decir, la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio.

333. Pero no descansaremos hasta que los verdaderos criminales en la tragedia del Oriente Medio sean llevados ante la justicia, en primer lugar entre ellos los terroristas Begin y Sharom que deberían ser juzgados inmediatamente por sus crímenes de guerra y de lesa humanidad.

334. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): En su declaración del viernes pasado sobre el tema del Oriente Medio [*ibid.*], el representante sionista habló de mi país como se se tratara de una selva oscura, en la cual feroces animales prehistóricos han estado luchando desde tiempo inmemorial, y todavía continúan luchando hasta nuestros días. El mencionado representante no se ha dado cuenta de que sus inventos, sus mentiras, distorsión de hechos y falsas acusaciones no son dignos de crédito para la audiencia de esta sala, ni en ninguna otra parte ya que la historia tiene una memoria firme e indeleble y establece hechos irrevocables que son más fuertes y tienen más permanencia que sus trivialidades. La historia antigua y moderna está llena de intentos de personas como él, cuya especialidad es la mentira y la falsificación. Pero todos esos intentos fracasaron y los hechos han subsistido, imponiéndose a la realidad.

335. El Iraq, que se llamó Mesopotamia en el pasado, albergó en las orillas de sus dos ríos, el Tigris y el Eufrates, las más grandes civilizaciones, que forjaron los primeros comienzos de la civilización del hombre contemporáneo: Ur, Urida, Babilonia, Akkad, Ashur, Sumer y otras civilizaciones encabezadas por grandes hombres como Senaquerib, Sergon, Hammurabi, Asurbanipal y Nabucodonosor.

336. Este representante, que pretende ser civilizado, no ha leído acerca del físico y filósofo Avicena, o sobre Al-Kendi, Al-Razi, Gaber Ben Hayan, Ibn Khaldun y otros. Muchos de estos famosos hombres se destacaron en la ciencia, la medicina, la filosofía, la astronomía y las matemáticas. ¿Leyó algo acerca del florecimiento de la civilización iraquí durante la era de Abasidas? ¿Sabe algo acerca de la biblioteca de Bagdad, que era la más grande del mundo en ese momento?

337. Si esto es demostrativo del antiguo Iraq, debemos decirle al representante sionista que el Iraq actual conoce un desarrollo y crecimiento acelerados en muchas esferas. Miles de visitantes que llegan a mi país, desde los más altos funcionarios hasta periodistas y personalidades de los medios de información, así como representantes de empresas extranjeras que trabajan allí, ven por sí mismos la forma en que el Iraq compite actualmente con el tiempo en la batalla por el desarrollo.

338. Me permito citar a François Duriand, editor en el Oriente Medio de la agencia informativa Reuters, que declaró en un artículo publicado en Bagdad que el Iraq gasta miles de millones de dólares en proyectos de desarrollo económico, a pesar de las hostilidades que tiene con el Irán desde hace 15 meses. Confirmó que el desarrollo comercial y el renacimiento de que es objeto el Iraq son más prósperos que en cualquier momento anterior. En este contexto, se refirió al hecho de que el número de Estados que participaron en la feria internacional de Bagdad de este año fue de 72, además de 2.200 empresas extranjeras. Continuó diciendo que no hay país del tercer mundo que esté expandiéndose económicamente a la tasa que se observa en el Iraq, a pesar de los costos de la guerra en la que esta involucrado con el Irán. El mencionado corresponsal describió a la ciudad de Bagdad en momentos en que se prepara a ser sede de la conferencia en la cumbre del movimiento de los Países no Alineados prevista para septiembre del año próximo, como una inmensa obra en construcción, donde las grúas exceden el número de palmeras.

339. Todos debieran saber el significado de las palabras "Saddam al Takriti" utilizadas por el representante sionista y el del Irán. Takrit es una ciudad querida para el corazón del Iraq, ligada con la historia antigua y moderna de nuestro país. Como árabes y como iraquíes estamos orgullosos de esa ciudad que dió nacimiento a Saladino, el gran dirigente que liberó la Palestina del Colonialismo de Occidente, y a Saddam Hussein, que liberó al Iraq del imperialismo y la dependencia y lo encaminó hacia la completa independencia a fin de avanzar por la senda de la no alineación.

340. Quisiera hacer algunas preguntas con respecto a Begin, el Primer Ministro y Shamir, su ministro de

Relaciones Exteriores, así como el Presidente de su Estado. ¿De dónde vienen esos usurpadores de la tierra de Palestina? ¿Tenemos en el mundo una transformación tal de valores que resulta una vergüenza para un hombre pertenecer a su territorio y al territorio de sus antepasados? ¿Es motivo de orgullo que la tierra de uno sea regida por los usurpadores extranjeros que llegaron al país por medio de la perfidia y la traición, como lo hicieron las bandas sionistas en Palestina?

341. La destreza del representante sionista para falsificar los hechos lo ha llevado a referirse a los ciudadanos curdos, pretendiendo ignorar que el disenso en el norte del Iraq era el resultado de un complot norteamericano e iraní, utilizando como intermediario un agente conocido, Mustajá Barazani que en el norte falleció hace algunos años en una de las guaridas de la CIA y cuyo cuerpo fue devuelto a Teherán en un avión de Khomeini para ser enterrado. El régimen nacional iraquí, gracias a su convicción profunda y unificando todas las fuerzas nacionales de la población curda pudo realizar las aspiraciones nacionales y proclamar la autonomía para la región curda en 1971. Sobre esa base, se establecieron los consejos ejecutivo y legislativo, y algunos ministros curdos participan en los mismos.

342. Los ataques y las maniobras del representante sionista no convencen a nadie. Está tratando de desviar la atención de la Asamblea General de tema en discusión, mientras todos los países del mundo conocen muy bien las prácticas fascistas de ese régimen racista, asesinatos los altos de dispersión y terrorismo contra el pueblo de Palestina, así como los bárbaros actos de agresión perpetrados contra los Estados árabes, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los llamamientos de la comunidad internacional que condenaron y deplo- raron tales actos y prácticas agresivas en diversas oportunidades.

343. Mi delegación no se sintió sorprendida por la declaración del representante sionista en defensa de su aliado, el régimen iraní, una vez que los documentos y los medios masivos de información internacional, incluidos los de la entidad sionista, pusieron al descubierto los hechos y detalles relacionados con la provisión al régimen de Khomeini de equipo militar israelí. Los responsables iraníes han reconocido esta colaboración los dirigentes de la entidad sionista vieron con agrado la guerra del Irán contra el Iraq. El general Aharon Yariir, exdirector de los servicios secretos israelíes y director del Instituto de Estudio Estratégicos de Tel Aviv, declaró que el Irán, por su influencia y su poder, desempeñaba un papel importante en la consolidación de la presencia de Israel porque ambos países tenían intereses y objetivos comunes.

344. Sr. SABZALIAN (Irán) (*interpretación del inglés*): Las palabras ni siquiera pueden comenzar a reflejar la hipocresía del representante de Saddam Hussein. Nada mejor que las diversas declaraciones del representante iraquí de Saddam para describir su doble condición y esa consumada hipocresía. Es increíble que pueda hablar clamorosa y extensamente de la innegable agresión de los sionistas en contra de los palestinos y su bombardeo del Líbano meridional y ni siquiera mencione una palabra acerca de la inva-

sión y el bombardeo diario de objetivos civiles dentro de la República Islámica del Irán.

345. Todo lo que el representante del Iraq expresó esta noche no son más que mentiras respecto de la supuesta conexión con el régimen sionista que ocupa Palestina. Es interesante que la fuente de todas sus manifestaciones sin fundamento sean los medios de información norteamericanos y británicos, que hace mucho tiempo perdieron su credibilidad y autenticidad en el mundo occidental y en los países del tercer mundo. No he de exaltar esas mentiras carentes de fundamento. A diferencia del representante iraquí, que citó fuentes occidentales de noticias, me ceñiré a mis propias fuentes. He de repetir lo que expresara el representante de la OLP en Teherán, quien refutó esos alegatos sin fundamento y consideró esta maquinación nada más que como parte de la conspiración permanente del imperialismo en contra de la revolución islámica del Irán.

346. Ahora que Saddam ha gastado miles de millones de dólares del Iraq y devastado la economía por medio de su guerra de agresión; ahora que toda la asistencia militar, política y financiera que le dieron, directa o indirectamente, sus asociados de conspiración en la región ha fracasado miserablemente, y ahora que su ejército casi derrotado ya no puede hacer frente a nuestros combatientes inspirados en el Islam, especialmente luego de las derrotas aplastantes que sufrieron los mercenarios de Saddam en las últimas dos semanas en las regiones liberadas de Bostam y Gilang Gharb, recurre sin esperanzas a nuevos bombardeos de inocentes civiles indefensos de mi país. De acuerdo con los últimos informes, aviones de caza iraquíes bombardearon zonas residenciales de Dizful, en la provincia de Khuzistán, a las 15.15 horas del jueves 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. El bombardeo originó el martirio de más de 20 personas, hirió a más de 100 y destruyó unas 100 casas. Cazabombarderos Mirage de origen francés y cazabombarderos MIG de origen ruso atacaron el miércoles, un día antes del Día de los Derechos Humanos la ciudad de Ilam en el Irán occidental, lo cual originó el martirio de 21 civiles inocentes, incluido un niño de seis años y seis mujeres, resultando heridos otras 50 personas. A las 12.05 horas del 11 de diciembre, un día después del Día de los Derechos Humanos, mercenarios de Saddam atacaron desde el aire y con cohetes la sección civil de la ciudad de Ahwaz, dando muerte a nueve civiles, entre ellos varios niños, e hiriendo a 65 inocentes e indefensos civiles.

347. Queremos que quede bien claro que el pueblo musulmán del Irán hace responsables a Saddam Hussein y a sus colaboradores mercenarios por los crímenes que han cometido y siguen cometiendo diariamente en contra de la población iraní, y reiteramos de la manera más sincera nuestra decisión de resistir a las fuerzas de la barbarie del Iraq hasta el logro de la victoria final. Saddam puede tratar de encubrir sus crímenes bárbaros con propaganda masiva por algún tiempo, pero no podrá impedir que la historia registre sus reiterados actos criminales.

348. Se han encontrado en prisioneros de guerra iraquíes documentos de los cuales surge que se da instrucciones a los soldados iraquíes de ejecutar a la vista a cualquier guardia revolucionario del Irán tomado prisionero en el frente. Sabemos a quienes

hemos perdido como prisioneros en el frente y esperamos su retorno a la República Islámica del Irán, tarde o temprano. Entonces, Saddam al Takriti será responsable por cada uno de nuestros prisioneros que no regrese.

349. El grado de despotismo y de fascismo de Saddam no está dirigido solamente contra mi país sino también contra la más mínima oposición dentro del Iraq. Es muy común que Saddam declare repetidamente que “quien demuestre algún interés por gobernar el Iraq habrá de encontrarse ante una tierra sin población”. Por supuesto, esta es una clara referencia a su intención de eliminar a todo ciudadano iraquí a fin de asegurar su propio trono. Irónicamente, el difunto dictador Shah del Irán, antes de ser derrocado, hacía declaraciones casi idénticas a las de Saddam. Los acontecimientos de los últimos tres años en el Iraq testimonian este hecho. Además de ejecutar a innumerables ciudadanos por cualquier sospecha, incluso recurrió a ejecutar a sus propios colegas leales ba'atistas que mostraban desacuerdo con sus propios dictados.

350. Una atmósfera de temor y suspicacia agudos domina toda la estructura del terrible partido Baathista del Iraq. Hoy día es un hecho muy bien conocido en el Iraq que nadie puede encontrar a dos miembros del Partido Baathista iraquí que puedan confiar el uno en el otro. Además, una pavorosa campaña de asesinatos secretos entre los miembros del Partido Baathista tiene lugar continuamente en todo el mundo. Esta falta de confianza es tradicional entre los miembros del Partido Baathista y llegó a su extremo en julio de 1979, cuando, según numerosas fuentes, Saddam personalmente mató a seis Ministros de su propio régimen y sus seguidores ejecutaron a más de 100 miembros del más alto nivel de la mesa directiva y comités del Partido. Esta completa falta de confianza entre la élite dirigente de Saddam, el fracaso cercano de su ejército desmoralizado en los frentes de guerra y el total rechazo del apóstata Saddam por el pueblo musulmán del Iraq debido a su guerra salvaje contra sus hermanos musulmanes del Irán han creado circunstancias de tal inseguridad y vulnerabilidad en Bagdad que Saddam al Takriti ha sido obligado a extender sus sangrientas manos para pedir apoyo de cualquiera que prácticamente pudiera salvarlo de este infierno que él mismo ha creado. Incluso, *The New York Times*, una publicación que ha dado constantemente su apoyo implícito al régimen de Saddam en su animosidad hacia la República Islámica del Irán, confirmó esto el 26 de noviembre: al declarar que el Iraq está dispuesto a iniciar “una cooperación incondicional” con cualquier grupo de oposición iraní, en un intento por derrocar el régimen islámico del Ayatollah Ruhollah Khomeini. Preguntamos a los representantes de Saddam si pueden encontrar, entre los déspotas y dictadores de la historia de la opresión, un tirano tan indigno y en bancarrota que mendigue ayuda en forma tan abierta e incondicional, a fin de poder continuar su vergonzosa existencia.

351. El PRESIDENTE: Cedo la palabra el representante del Iraq, que desea hacer uso del derecho de réplica.

352. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Le agradezco, Sr. Presidente, que me dé esta oportu-

nidad. El representante del Irán habló de temas absurdos, y no creo que los representantes aquí duden que este tipo de discurso sea absurdo. Esta injerencia en los asuntos internos del Iraq no es pertinente porque todo el mundo conoce los acontecimientos de mi país. Cabe lamentar que el representante del Irán ha repetido los mismos argumentos y pretextos absurdos que declaró el representante de la entidad sionista. No tengo la intención de contestar argumentos de tan poco alcance.

353. El PRESIDENTE: El representante del Irán ha solicitado el uso de la palabra para ejercer el derecho de réplica por segunda vez.

354. Sr. SABZALIAN (Irán) (*interpretación del inglés*): Precisamente se debe a la naturaleza del régimen de Saddam el que tenga que depender de fuerzas ajenas a su país para sobrevivir o crear un mecanismo para fabricar mentiras y acusaciones infundadas contra mi pueblo a fin de obtener la credibilidad que tanto necesita. Sabemos que la razón principal que está detrás de estas innovaciones ridículas de los Baathistas sangrientos de Saddam radica solamente en la necesidad de distraer la opinión pública de la continuada invasión ilegal de la República Islámica del Irán, que se ha llevado a cabo contra el derecho y las normas de comportamiento internacional, por los mercenarios de Saddam con la aprobación directa del imperialismo y del sionismo internacional. Un ejemplo notable de este baño de sangre es la reiterada acusación hecha por el representante de Saddam, incluso en la sesión de hoy, de que la República Islámica del Irán es de carácter racista. Pero los sicarios Ba'athistas no pudieron presentar una sola prueba para fundar esta mentira. Sin embargo, el 4 de diciembre citamos directamente a Saddam Hussein al Takriti, que dijo en su llamado Parlamento en noviembre de 1980 que “Los persas no son musulmanes, porque el Corán está escrito en árabe. El Profeta era árabe y el Islam pertenece a los árabes.” [*Véase 85a. sesión, párr. 296*] Cuando citamos esta declaración a la Asamblea General, el representante de Saddam salió con la novedad de que el Irán es racista porque “Constitución de la República Islámica del Irán establece que el Jefe de Estado iraní debe ser alguien de origen étnico persa” [*ibid.*, párr. 300].

355. Aquí no vamos a tratar esta cuestión, simplemente debido a la infundada acusación hecha por el representante de Saddam porque nosotros sabemos, y ellos también, que fue sacada de las tramas de su imaginación y fue presentada por una única y sola razón: que debe ser ocultada la razón principal, es decir la agresión llevada a cabo por el ejército de Saddam contra mi país en clara violación de las normas y acuerdos internacionales y la Carta de las Naciones Unidas. Pero trataremos de aprovechar esta oportunidad para demostrar a los representantes aquí y a la opinión pública mundial el grado de bancarrota y de bajo nivel de credibilidad del régimen despótico de Saddam.

356. El artículo 115 de la Constitución de la República Islámica del Irán establece que:

“El Presidente será elegido entre las personalidades religiosas y políticas que posean las condiciones siguientes: nativo del Irán, de padres que posean la nacionalidad iraní, iniciador y organizador

de buen nombre, meritorio y piadoso, creyente en las premisas de la República Islámica del Irán y en el credo oficial del país.”

Como acabo de indicar en esta cita, y contrariamente a las mentiras y tergiversaciones evidentes de la verdad del representante de Saddam, no hay una sola palabra en nuestra Constitución en el sentido de que nuestro Presidente tenga que ser un persa. Lamento tener que aborchorñar al representante de Saddam más aún al recordar a los representantes que, irónicamente, tanto nuestro Presidente como nuestro Primer Ministro son de origen turco iraní.

357. Sr. Saddam: es demasiado tarde para poner remedio a esta triste situación. Con estos juegos tontos sólo hace más llamativa su invasión ilegal de nuestra tierra. Sr. Saddam: usted y su régimen son

culpables y tienen que pagar por sus crímenes. Y pagarán.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.

NOTAS

¹ La delegación de Panamá informó ulteriormente a la Secretaría que había tenido la intención de votar a favor del proyecto de resolución.

² Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

³ Expuestos en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esta entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153, de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C 3.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo sexto año, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1981*, documento S/14779, anexo.